



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**Violencias en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto mujeres al poder del GAD Municipal Arenillas periodo 2024.**

**ZAMBRANO RIVAS MARIA ANGELES  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**ALBURQUEQUE CELI KLEINER DIDIER  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA  
2024**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**Violencias en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto  
mujeres al poder del GAD Municipal Arenillas periodo 2024.**

**ZAMBRANO RIVAS MARIA ANGELES  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**ALBURQUEQUE CELI KLEINER DIDIER  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA  
2024**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O  
INTERVENCIÓN**

**Violencias en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto  
mujeres al poder del GAD Municipal Arenillas periodo 2024.**

**ZAMBRANO RIVAS MARIA ANGELES  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**ALBURQUEQUE CELI KLEINER DIDIER  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**GOMEZ CALERO ROSA ELENA**

**MACHALA  
2024**

# Rosa Gomez

## Tesis-Alburqueque.docx

 Violencia en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto "Mujeres al poder" del GAD Arenillas periodo 2023

 Sistematización 01

 MOODLE UTMACH

---

### Detalles del documento

**Identificador de la entrega**

**tm:oid:::1:2979698223**

**Fecha de entrega**

**7 ago 2024, 1:34 p.m. GMT-5**

**Fecha de descarga**

**8 ago 2024, 9:15 a.m. GMT-5**

**Nombre de archivo**

**Tesis-Alburqueque.docx**

**Tamaño de archivo**

**1.4 MB**

**54 Páginas**

**15,832 Palabras**

**89,008 Caracteres**

# 9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Filtrado desde el informe

- ▶ Texto citado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 8 palabras)
- ▶ Fuentes de Internet

## Exclusiones

- ▶ N.º de fuentes excluidas
- ▶ N.º de coincidencias excluidas

---

## Fuentes principales

- 0%  Fuentes de Internet
- 6%  Publicaciones
- 8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

---

## Marcas de integridad

### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## Fuentes principales

- 0% Fuentes de Internet
- 6% Publicaciones
- 8% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

<b>1</b>	Trabajos del estudiante	Universidad Internacional de la Rioja	1%
<b>2</b>	Trabajos del estudiante	Fundación Universitaria Católica del Norte	1%
<b>3</b>	Trabajos del estudiante	Universidad Catolica De Cuenca	1%
<b>4</b>	Trabajos del estudiante	Universidad Manuela Beltrán Virtual	1%
<b>5</b>	Trabajos del estudiante	Universidad de Salamanca	1%
<b>6</b>	Publicación	Alejandra del Rocío Bello-Urrego. "Sexo/género, violencias y derechos humanos: ...	1%
<b>7</b>	Trabajos del estudiante	Institución Universitaria Digital de Antioquia	0%
<b>8</b>	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnica De Ambato- Direccion de Investigacion y Desarrollo , DIDE	0%
<b>9</b>	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica Indoamerica	0%
<b>10</b>	Trabajos del estudiante	ipn	0%
<b>11</b>	Trabajos del estudiante	Universidad Gerardo Barrios de El Salvador	0%

12	Trabajos del estudiante uniandesec	0%
13	Publicación Pedro Félix Peñafiel-Martillo, Daniel Antonio Peña-Briceño. "PERSPECTIVA EDUCA...	0%
14	Trabajos del estudiante Universidad Politécnica Estatal de Carchi	0%
15	Publicación Carmen Mariuxi Guerrero-Vera. "MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN...	0%
16	Publicación "Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derech...	0%
17	Trabajos del estudiante Universidad de Deusto	0%
18	Publicación "Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derech...	0%
19	Trabajos del estudiante Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Sede Ecuador	0%
20	Publicación "Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derech...	0%
21	Publicación María de Lourdes Larrea, Christian Paula, Milena Almeida, Paulina Palacios, Dani...	0%
22	Trabajos del estudiante Universidad Pública de Navarra	0%
23	Publicación Daniel Felipe Martín Suárez-Baquero, Martha Patricia Bejarano-Beltrán, Jane Dim...	0%
24	Publicación Daniel Peña-Briceño. "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA EDUC...	0%
25	Publicación Noemi Judith Tayupanda Cuvi, José Martín Ivañez Guasumbo, Juan Gabriel Sánch...	0%

<b>26</b>	<b>Publicación</b>	<b>"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derech...</b>	<b>0%</b>
<b>27</b>	<b>Publicación</b>	<b>Rigoberto Soria Romo, Carlos López Portillo Tostado. "¿Por qué puede fracasar un...</b>	<b>0%</b>
<b>28</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>	<b>Universidad Pedagogica</b>	<b>0%</b>
<b>29</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>	<b>Universidad Internacional del Ecuador</b>	<b>0%</b>
<b>30</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>	<b>Submitted on 1687274354500</b>	<b>0%</b>
<b>31</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>	<b>Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD</b>	<b>0%</b>
<b>32</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>	<b>Universidad de Guayaquil</b>	<b>0%</b>
<b>33</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>	<b>ueb</b>	<b>0%</b>
<b>34</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>	<b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	<b>0%</b>
<b>35</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>	<b>Universidad Mariano Gálvez de Guatemala</b>	<b>0%</b>
<b>36</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>	<b>utn</b>	<b>0%</b>
<b>37</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>	<b>uazuay</b>	<b>0%</b>
<b>38</b>	<b>Trabajos del estudiante</b>		<b>0%</b>
<b>39</b>	<b>Publicación</b>	<b>"25th Congress of the World Association for Sexual Health (WAS) and SASHA (Sout...</b>	<b>0%</b>

42

Publicación

Alba Yolanda Riera Recalde. "Violencia basada en género en la educación superio... 0%

---

43

Publicación

Ana-Luisa Marques-Fagundes, Jesús L. Megías, Daniela Mª García-García, Katerina ... 0%

---

44

Publicación

Carmen Vives-Cases, Diana Gil-González, Juncal Plazaola-Castaño, María Isabel M...

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

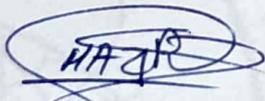
Los que suscriben, ZAMBRANO RIVAS MARIA ANGELES y ALBURQUEQUE CELI KLEINER DIDIER, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Violencias en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto mujeres al poder del GAD Municipal Arenillas periodo 2024., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



ZAMBRANO RIVAS MARIA ANGELES

0706364700



ALBURQUEQUE CELI KLEINER DIDIER

0705303683

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

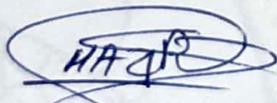
Los que suscriben, ZAMBRANO RIVAS MARIA ANGELES y ALBURQUEQUE CELI KLEINER DIDIER, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Violencias en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto mujeres al poder del GAD Municipal Arenillas periodo 2024., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



ZAMBRANO RIVAS MARIA ANGELES

0706364700



ALBURQUEQUE CELI KLEINER DIDIER

0705303683

## DEDICATORIA

A mis padres, Enrique y María, por su buena educación y amor incondicional, por enseñarme a luchar por mis sueños y ser mi ejemplo de perseverancia. Gracias por cada sacrificio y por siempre acompañarme en este camino lleno de dificultades, que con su presencia lo he sabido sobrellevar.

A mis hermanos Fernanda y Nereo por estar siempre presentes en todo momento y ayudarme en cada situación que no he podido resolver yo sola.

A mi sobrina Zoita que con su llegada alegró a todos y siempre me sacaba una sonrisa en los momentos que pensaba que ya no podía seguir.

A mi tía Toty por siempre estar presente como otra madre en los momentos necesarios.

Y a mí mismo, por la determinación y el esfuerzo invertido en este logro, superando cada obstáculo y demostrando que, con dedicación, todo es posible.

María Ángeles Zambrano Rivas

Con todo mi amor y gratitud, dedico esta tesis, A Dios, mi fuerza y guía constante.

A mis padres, Roger Felipe Alburqueque Noles y Nancy Jeaneth Celi Castro, por su amor incondicional y apoyo inquebrantable.

Ustedes son la inspiración detrás de cada página de este trabajo, el motor que me impulsa a ser mejor cada día.

Esta tesis es el fruto de su amor, sus enseñanzas y sus sacrificios. Cada logro mío es, y siempre será, también suyo. Con todo mi corazón, les dedico este trabajo como muestra de mi eterno agradecimiento y amor.

Kleiner Didier Alburqueque Celi

## AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han sido fundamentales en la culminación de esta tesis.

En primer lugar, agradezco a mis padres y hermanos por su amor, apoyo y confianza incondicional a lo largo de este proceso. Gracias por ser mi pilar y por creer en mí en cada paso de este camino. A mi especialista de tesis, Lcda. Rosa Gómez, por su guía, paciencia y conocimientos compartidos. Su experiencia y compromiso han sido esenciales para la realización de este trabajo. Agradezco también a los profesores y profesoras que, con sus enseñanzas, contribuyeron a mi formación académica y personal.

A mi grupo de amigas de 4 y a mi grupo de amigos de 6, por su apoyo emocional y por estar siempre dispuestos a escuchar y compartir consejos valiosos y más amistades que han aportado con su granito de arena para que esto sea posible. Su compañía hizo más llevadero este reto, y su aliento constante fue un motor en los momentos más difíciles.

A todos ustedes, gracias por ser parte de este logro.

María Ángeles Zambrano Rivas

En primer lugar, quiero expresar mi más profunda gratitud a Dios, por ser mi guía espiritual y fortaleza en cada momento de este camino académico. Su presencia en mi vida me ha mantenido fuerte y constante, dándome la determinación necesaria para superar cada obstáculo y llegar a esta meta.

Papá, Roger, gracias por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia. Tu ejemplo de trabajo duro y dedicación ha sido una inspiración constante en mi vida académica y personal.

Mamá, Nancy, tu amor infinito y tus palabras de aliento han sido mi refugio en los momentos difíciles. Tu fe inquebrantable en mis capacidades me ha impulsado a superar mis propios límites.

Este logro no es solo mío, sino el resultado del amor, la paciencia y el apoyo incondicional de Dios y de ustedes, mis padres. Les dedico esta tesis como muestra de mi amor, respeto y eterna gratitud.

Kleiner Didier Alburquerque Celi

## Contenido

RESUMEN .....	4
ABSTRACT .....	6
INTRODUCCION .....	9
Contextualización del estudio .....	11
Justificación .....	14
Objetivo General .....	15
Objetivo Especifico .....	15
MARCO TEORICO .....	15
2.1 Fundamentación Epistemológica y Filosóficas .....	15
Teoría de los derechos humanos .....	15
Teoría Sistémica .....	20
Psicológica .....	21
Ontología .....	24
Axiología .....	25
Trabajo doméstico no remunerado. Carga desigual de tareas del hogar sobre las mujeres como manifestación de desigualdad estructural. ....	26
Violencia contra la mujer .....	28
ESTADO DEL ARTE .....	32
Marco Referencial Legal .....	35
Código orgánico integral penal (COIP) .....	35
Constitución de la República del Ecuador .....	36
Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres .....	37
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres .....	38
Método Etnográfico .....	41
Instrumentos .....	41
Planificación .....	46
BIBLIOGRAFIA .....	65
Bibliografía .....	65

# **VIOLENCIA EN LA COTIDIANIDAD DE LAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO “MUJERES AL PODER” DEL GAD ARENILLAS PERIODO 2023**

## **RESUMEN**

**Autores: Zambrano Rivas María Ángeles**

**mzambrano12@utmachala.edu.ec**

**Alburqueque Celi Kleiner Didier**

**kalburque3@utmachala.edu.ec**

**Coautor: Rosa Elena Gómez Calero**

**rgomez@utmachala.edu.ec**

La violencia de género en la cotidianidad Ecuatoriana, tiene una latencia de entre 1 de cada 4 mujeres, han vivido violencia sexual, que se manifiesta en acoso o abuso sexual, manoseos, realización de materiales pornográficos, violación y todo acto sexual que no ha sido voluntario o que se consigue por medio de la fuerza o la manipulación. Según datos del INEC, el 16.4% de mujeres a nivel nacional ha sufrido este tipo de violencia. La violencia de género en Ecuador es un problema significativo y persistente, afectando a una gran parte de la población femenina. Según diversas fuentes, se estima que 6 de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, siendo la violencia psicológica la más común, reportada por 56.9% de las mujeres.

La Constitución de Ecuador garantiza el derecho a una vida libre de violencia, reflejando un compromiso formal del Estado para tratar este asunto, a pesar de los avances legislativos, la violencia de género sigue siendo un problema estructural, con raíces históricas en la discriminación y desigualdad de género, esto se manifiesta en la persistencia de estereotipos y prácticas culturales que perpetúan la violencia y la subordinación de las mujeres.

Además, se determinan los estereotipos de género, que establecen roles específicos para hombres y mujeres, contribuyen a la normalización de comportamientos violentos. Por ejemplo, se considera aceptable que los hombres ejerzan control sobre las mujeres, lo que puede manifestarse en violencia física y emocional, esta percepción de dominio

se refuerza a través de la cultura y los medios, donde se minimizan o justifican actos de violencia como "naturales" en las relaciones de pareja.

En base a nuestro tema de tesis queremos determinar los factores causales de las situaciones de violencias en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto “Mujeres al Poder” mediante una metodología cualitativa, que permita el diseño del diagnóstico social, para que oriente hacia su bienestar. Además; identificar los tipos de violencias que afectan a las mujeres del proyecto “Mujeres al Poder”, según revisión bibliográfica, a través de revisión bibliográfica de artículos para construcción del marco referencial, también, explorar la cotidianidad del entorno social de las mujeres del proyecto “Mujeres al poder,” a través de visitas domiciliarias y entrevistas, para contribuir al diagnóstico social, finalmente diseñar un diagnóstico social a partir del análisis de la información recopilada, a través de las técnicas e instrumentos aplicados al grupo beneficiario “Mujeres al Poder”.

**Palabras claves:** Violencia de género, mujeres, cotidianidad, trabajo social, violencia psicológica, tipo de violencia.

**VIOLENCE IN THE DAILY LIFE OF THE BENEFICIARIES OF THE  
“WOMEN IN POWER” PROJECT OF THE GAD ARENILLAS PERIOD 2023**

**ABSTRACT**

**Authors: Zambrano Rivas María Ángeles**

**mzambrano12@utmachala.edu.ec**

**Alburqueque Celi Kleiner Didier**

**kalburque3@utmachala.edu.ec**

**Co-author: Rosa Elena Gómez Calero**

**rgomez@utmachala.edu.ec**

Gender violence in Ecuadorian daily life has a latency of between 1 in 4 women have experienced sexual violence, which manifests itself in sexual harassment or abuse, groping, making pornographic materials, rape and any sexual act that has not been voluntary or that is achieved through force or manipulation. According to INEC data, 16.4% of women nationwide have suffered this type of violence. Gender-based violence in Ecuador is a significant and persistent problem, affecting a large part of the female population. According to various sources, it is estimated that 6 out of 10 women have experienced some type of gender-based violence throughout their lives, with psychological violence being the most common, reported by 56.9% of women.

The Constitution of Ecuador guarantees the right to a life free of violence, reflecting a formal commitment of the State to address this issue, despite legislative advances, gender violence continues to be a structural problem, with historical roots in gender discrimination and inequality, this is manifested in the persistence of stereotypes and cultural practices that perpetuate violence and the subordination of women.

In addition, gender stereotypes are determined, which establish specific roles for men and women, contribute to the normalization of violent behaviors. For example, it is considered acceptable for men to exercise control over women, which can manifest itself in physical and emotional violence, this perception of dominance is reinforced through culture and the media, where acts of violence are minimized or justified as "natural" in couple relationships.

Based on our thesis topic, we want to determine the causal factors of situations of violence in the daily life of the beneficiaries of the "Women in Power" project through a qualitative methodology, which allows the design of the social diagnosis, so that it guides towards their well-being. In addition; to identify the types of violence that affect women in the "Women in Power" project, according to a bibliographic review, through a bibliographic review of articles for the construction of the reference framework, also, to explore the daily life of the social environment of the women in the "Women in Power" project, through home visits and interviews, to contribute to the social diagnosis, finally, to design a social diagnosis based on the analysis of the information collected, through the techniques and instruments applied to the beneficiary group "Women in Power".

**Keywords:** Gender violence, women, everyday life, social work, psychological violence, type of violence.

**Tema**

VIOLENCIA DE GÉNERO EN TRABAJO SOCIAL

**Título**

Violencia en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto “Mujeres al poder” del  
GAD Arenillas periodo 2023

## INTRODUCCION

La violencia de género es todo acto que se ejerce contra una persona debido a su identidad de género, las mujeres, son las principales víctimas, y se produce en muchos espacios como la casa, los establecimientos educativos, los trabajos y otros más, siendo los agresores principalmente personas cercanas. La cultura patriarcal y el sexismo son fundamentales en la perpetuación de la violencia de género, en muchas sociedades, se considera que los hombres deben tener una posición dominante sobre las mujeres, lo que lleva a que estas sean vistas como objetos sin derechos. Esta visión cultural se refuerza a través de tradiciones, religiones y normas sociales que desvalorizan a las mujeres y justifican la violencia como un medio de control.

Dentro de los casos de las beneficiarias “mujeres al poder”, se determinan los estereotipos de género, que establecen roles específicos para hombres y mujeres, contribuyen a la normalización de comportamientos violentos. Por ejemplo, se considera aceptable que los hombres ejerzan control sobre las mujeres, lo que puede manifestarse en violencia física y emocional. Esta percepción de dominio se refuerza a través de la cultura y los medios, donde se minimizan o justifican actos de violencia como "naturales" en las relaciones de pareja.

Los estereotipos de género producen discriminación que impide que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos. Por ejemplo, el estereotipo de que las mujeres no deben vestir de cierta manera lleva a que sean víctimas de acoso si no cumplen con esa expectativa. Esto crea un ambiente de miedo y control que alimenta la violencia.

La falta de recursos económicos y el desempleo pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres y la tensión en las relaciones, lo que puede resultar en violencia. Asimismo, el consumo de alcohol y otras sustancias puede exacerbar comportamientos violentos.

### Educación con perspectiva de género

La educación es fundamental para transformar las creencias y actitudes que justifican la violencia. Incorporar la perspectiva de género en los currículos escolares, desde la infancia, permite cuestionar los estereotipos y promover relaciones igualitarias. Esto incluye enseñar sobre masculinidades no violentas y el respeto a la diversidad.

## Empoderamiento económico de las mujeres

Garantizar la autonomía económica de las mujeres es clave para reducir su vulnerabilidad a la violencia. Facilitar el acceso a oportunidades laborales, capacitación y recursos financieros les permite tener más opciones y no depender de parejas abusivas. Esto desafía la idea de que las mujeres deben tolerar la violencia por dependencia.

Transformación cultural y mediática; los medios de comunicación y la cultura popular tienen un rol crucial en desnormalizar la violencia de género. Es necesario cuestionar la representación estereotipada de género y evitar la trivialización o justificación de la violencia. Promover referentes positivos y narrativas que empoderen a las mujeres contribuye a un cambio cultural.

Fortalecimiento de la justicia con perspectiva de género; el sistema judicial debe garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género. Capacitar a operadores de justicia en perspectiva de género, tipificar adecuadamente los delitos y sancionar la violencia de forma efectiva, evita la impunidad y el mensaje de que este tipo de violencia es aceptable.

Participación y movilización social; las organizaciones de mujeres y feministas han sido fundamentales para visibilizar y denunciar la violencia de género. Promover la participación y el activismo de la sociedad civil en la prevención y erradicación de la violencia es esencial para generar conciencia y presionar por cambios estructurales.

Las redes sociales desempeñan un papel ambivalente en la desnormalización de la violencia de género. A continuación, se presentan las formas en que estas plataformas pueden contribuir tanto a la visibilización como a la normalización de la violencia:

En resumen, desnormalizar la violencia de género requiere un esfuerzo sostenido en múltiples ámbitos para transformar las creencias, actitudes y estructuras que la perpetúan. Sólo a través de una acción colectiva que cuestione los estereotipos y desafíe el status quo, será posible construir una sociedad más justa e igualitaria libre de violencia.

Existen varios tipos de violencia de género:

**Física:** Se manifiesta en golpes o cualquier acción que cause daño o sufrimiento físico, pudiendo terminar en un intento de femicidio.

**Psicológica:** Del total de mujeres que han sufrido violencia de género, la mitad indica que vivió violencia psicológica, que se puede manifestar en insultos, manipulación, humillación y cualquier acto que tiene como fin causar daño emocional.

**Sexual:** En Ecuador 1 de 4 mujeres ha vivido violencia sexual, que se manifiesta en acoso o abuso sexual, manoseos, realización de materiales pornográficos, violación y todo acto sexual que no ha sido voluntario o que se consigue por medio de la fuerza o la manipulación.

**Económica y patrimonial:** Según datos del INEC, el 16.4% de mujeres a nivel nacional ha sufrido este tipo de violencia.

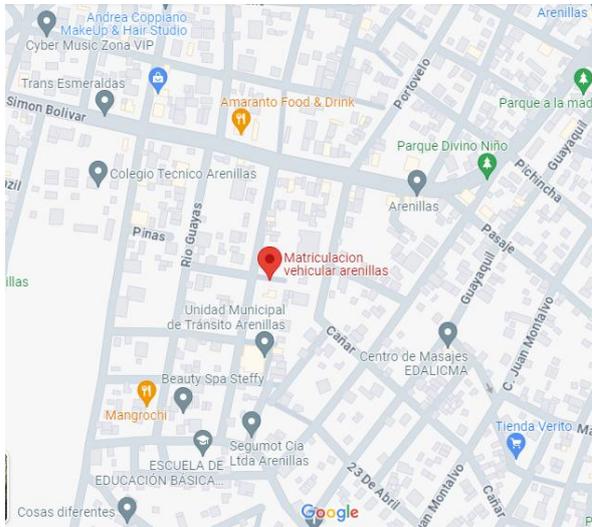
La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo, con graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas. Constituye un atentado contra su integridad, dignidad y libertad, independientemente del ámbito en el que se produzca.

### **Contextualización del estudio**

Este proyecto de investigación se hará en la ciudadela Guayaquil calle Medardo Ángel Silva en el municipio de Arenillas provincia de El Oro. Siendo una institución pública, que mediante el Consejo de Protección de Derechos se impulsará el proyecto para dar a conocer los tipos de violencias.

Mediante la implementación de este proyecto denominado “Mujeres al Poder” se concientizará acerca de los diferentes tipos de violencias que están catalogadas como normales en la sociedad, por ende, las mujeres son víctimas de estos tipos de violencias afectando de manera directa sin poder ellas saberlo. Se estima que con la implementación de este proyecto se ayude a las mujeres a empoderarse y tomar acciones que ayuden a estabilizar y mejorar sus condiciones de vida. Los talleres, capacitaciones

y actividades que hacen participe a las mujeres funcionan como ejes principales para poder llegar a ese empoderamiento que se estima.



### **1.1 Ámbito de estudio caracterización del problema:**

Una de las principales razones por la cual se implementa el proyecto, es la poca participación por parte de las mujeres del cantón Arenillas ante actividades netamente para ellas, con el objetivo de empoderar a través de la concientización. Por eso, previo a un sondeo comunitario realizado a través de los entes responsables barriales, se constató un elevado índice ante el poco o nulo conocimiento de los diferentes tipos de violencias, por ende, esto afecta a su estado de ánimo y a la forma en que tiene la mujer de demostrar sus capacidades resolutivas ante problemáticas que ante la sociedad son resultas con la presencia masculina.

El no conocer cuáles son los tipos de violencias existentes en nuestro entorno social puede generar impactos negativos en la mujer, por consiguiente, le es difícil el poder tener aquella fuerza de voluntad denominada iniciativa al poder participar, conocer y auto concientizarse sobre el trato que se denomina “común” antes sus parejas, familias o grupos de amigos donde son considerados Violencias de género y así poder tener una idea base mediante actividades para concientizar el maltrato existente dentro de la sociedad.

#### **1.1.1 Problema Central**

El propósito de esta investigación es ahondar en la comprensión de los factores causales que originan y perpetúan las situaciones de violencia que experimentan las mujeres beneficiarias del proyecto “Mujeres al Poder” en su vida cotidiana. Se busca

explorar de manera holística los diversos contextos y dimensiones en los que se manifiestan estas problemáticas.

En primer lugar, se examinarán las distintas manifestaciones de violencia, ya sea física, psicológica, económica o de otro tipo, que enfrentan las beneficiarias en su día a día. Así mismo, se indagará en los entornos sociales, culturales, económicos y familiares en los que se desarrollan estas situaciones violentas, analizando cómo estos contextos pueden propiciar o agravar la violencia contra las mujeres.

Un aspecto fundamental será explorar las percepciones, experiencias y narrativas de las propias beneficiarias, quienes compartirán sus perspectivas y vivencias en torno a las causas que originan y mantienen la violencia en sus vidas. Esto permitirá obtener una visión desde dentro, valorando sus voces y su agencia como protagonistas de esta realidad.

Además, se analizarán los factores causales, institucionales y de políticas públicas que puedan estar influyendo en la prevalencia de la violencia contra las mujeres. Esto implica examinar cómo las dinámicas sociales, económicas y culturales más amplias pueden facilitar o dificultar la erradicación de este problema.

Finalmente, se evaluará el rol del proyecto “Mujeres al Poder” y otras iniciativas similares en la prevención y abordaje de la violencia hacia las beneficiarias. Se explorarán las fortalezas, oportunidades de mejora y desafíos que enfrentan estos programas en su labor de empoderar a las mujeres y combatir la violencia en todas sus formas.

### **1.1.2 Problemas Complementario**

- Impacto negativo de la violencia en la calidad de vida, salud física y psicológica y a su vez afecta al desarrollo personal y familiar de las beneficiarias del proyecto.
- Naturalización de la violencia contra la mujer hace que se perpetúan como una cultura en el contexto donde se desenvuelve el grupo beneficiario.
- Influencia sobre la vulneración del grupo beneficiario, “Mujeres al Poder” a partir de las condiciones salud, educación, empleo y bienestar integral.

### **Justificación**

La violencia contra la mujer constituye una grave vulneración de derechos humanos y un obstáculo significativo para el desarrollo, por lo que requiere ser abordada de manera integral. Este proyecto busca realizar una investigación profunda sobre las causas que originan y perpetúan la violencia que sufren a diario las mujeres beneficiarias del proyecto "Mujeres al Poder".

La relevancia del estudio radica en que permitirá obtener una comprensión holística de este complejo problema, examinando sus diversas manifestaciones, contextos y dimensiones. Se analizarán en profundidad los distintos tipos de violencia física, psicológica, económica y otros que enfrentan las mujeres en sus vidas cotidianas. Asimismo, se explorará cómo los entornos sociales, culturales, económicos y familiares pueden propiciar o agravar estas situaciones de violencia.

Un aspecto innovador será dar voz a las propias beneficiarias, valorando sus perspectivas y experiencias en torno a las causas y dinámicas de la violencia que padecen. Esto aportará una visión desde dentro, reconociendo su agencia y visibilizando sus narrativas. Además, se estudiarán los factores institucionales y de política pública que inciden en la prevalencia del problema.

Los hallazgos permitirán identificar causas estructurales y patrones socioculturales que posibilitan la violencia contra la mujer, generando conocimiento integral para el diseño de soluciones integrales, tanto a nivel de proyectos sociales como de políticas públicas. Asimismo, se evaluará la efectividad de iniciativas existentes como "Mujeres al Poder", recabando aprendizajes para optimizar programas dirigidos a empoderar a las mujeres y erradicar la violencia de género.

En síntesis, el estudio busca realizar una investigación rigurosa y multidimensional sobre un grave problema que afecta los derechos humanos de las mujeres, para comprenderlo a fondo y crear respuestas integrales basadas en evidencia. Los resultados

servirán para fortalecer iniciativas existentes y fundamentar políticas efectivas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer.

### **Objetivo General**

Determinar los factores causales de las situaciones de violencias en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto “Mujeres al Poder” mediante una metodología cualitativa, que permita el diseño del diagnóstico social, para que oriente hacia su bienestar.

### **Objetivo Especifico**

- Identificar los tipos de violencias que afectan a las mujeres del proyecto “Mujeres al Poder”, según revisión bibliográfica, a través de revisión bibliográfica de artículos para construcción del marco referencial.
- Explorar la cotidianidad del entorno social de las mujeres del proyecto “Mujeres al poder,” a través de visitas domiciliarias y entrevistas, para contribuir al diagnóstico social.

Diseñar diagnóstico social a partir del análisis de la información recopilada, a través de las técnicas e instrumentos aplicados al grupo beneficiario “Mujeres al Poder”

## **MARCO TEORICO**

### **2.1 Fundamentación Epistemológica y Filosóficas.**

#### **Teoría de los derechos humanos**

A partir del enfoque de los derechos humanos, se problematiza el concepto de género y el de violencia basada en género, en el marco de los derechos humanos, pretendiendo avanzar en la construcción de un armazón conceptual que permita utilizar de manera simultánea, en el análisis de la información sanitaria, conceptos jurídicos en diálogo con conceptos de los estudios de género, acorde con los mandatos internacionales en el tema (González-Lozano, 2021).

Desde la perspectiva de los derechos humanos, se cuestiona tanto el concepto de género como el de violencia basada en género. Esto se hace dentro de los derechos humanos, para desarrollar un marco conceptual que permita combinar, a la vez,

conceptos jurídicos y conceptos provenientes de los estudios de género al analizar información sanitaria. Este enfoque está en línea con los mandatos internacionales relacionados con este tema.

El autor problematiza los conceptos de género y violencia basada en género desde la perspectiva de derechos humanos. El objetivo es construir un marco conceptual que integre de forma simultánea conceptos jurídicos y de estudios de género para el análisis de información sanitaria. Esto se plantea en consonancia con los mandatos internacionales sobre la materia y con la intención de avanzar en la protección de los derechos humanos de las mujeres.

(Salazar & Mayor, 2019) Nos dice que “la violencia es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre. En todas sus manifestaciones, deviene un problema de salud pública que involucra a todos los países y, aunque no constituye propiamente una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, donde el elemento etiológico biológico desempeña como regla un papel fundamental; en sentido social resulta un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, por la magnitud del daño, la invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en los planos social, psicológico y biológico.

Además, es un fenómeno presente, en mayor o menor medida, en todas las sociedades, y resulta de interés creciente en las instituciones internacionales, que reconocen su trascendencia y sus múltiples implicaciones a escala global y al interior de cada país, así como para las comunidades, las familias y los individuos. El acceso científico-político a esta problemática, aunque todavía incipiente, ha sido resultado de la batalla sistemática de movimientos de mujeres en el mundo. Además, es reconocido por la sociedad como un problema social y de salud vigente, no solo por los múltiples y diversos efectos que ocasiona sino además porque nulifica los derechos humanos fundamentales.

Organizaciones internacionales han declarado que una de cada tres mujeres sufre violencia en algún momento de su vida, por lo que se ha convertido en una “pandemia silenciosa”, epidemia invisible” y se ha pronosticado que podrá ser incluida como una de las primeras quince causas de enfermedad y muerte en 2020.

El porcentaje de mujeres 15 a 49 años que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida se sitúa entre el 15 % y el 71 %. La violencia perpetrada por la pareja es la forma más común de violencia que sufren las mujeres, el 30 % de las mujeres en América Latina y el Caribe han vivido violencia sexual o física a manos de la pareja, mientras que un 11 % ha sufrido violencia sexual perpetrada por un tercero”

La violencia como un medio de ejercicio de autoridad que perpetúa la dominación y sumisión se refleja en la persistente dinámica de opresión y subyugación en diversas sociedades. Su impacto en el ámbito social, aunque no considerado una enfermedad tradicional, resalta su carácter de problema de salud pública debido al daño físico, psicológico y social que provoca, afectando a individuos y comunidades en su conjunto. La creciente atención de instituciones internacionales hacia esta problemática, gracias a la lucha persistente de movimientos feministas, evidencia su naturaleza social y la importancia de garantizar los derechos humanos fundamentales. Estadísticas alarmantes revelan su omnipresencia, convirtiéndola en una "pandemia silenciosa" y una "epidemia invisible"

El propósito de este artículo según (Gonzalo, 2020) es destacar la situación laboral de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, examinando las medidas adoptadas por las instituciones para facilitar su integración o permanencia en el mercado laboral. Se centra en la realidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para lo que se entrevistaron con representantes de distintos organismos. Además de analizar el ciclo de la violencia y la normativa relacionada, se presentan algunas de las acciones adoptadas para abordar las difíciles circunstancias que enfrentan estas víctimas.

Se ha evidenciado la necesidad de una mayor implicación del sistema educativo en la promoción de la igualdad de género, así como de una asignación económica adecuada para implementar efectivamente las medidas de protección a las víctimas. Además, se destaca la importancia crucial de crear conciencia social sobre la importancia de denunciar estas situaciones para visibilizarlas y abordarlas de manera efectiva.

En este contexto, se resalta la importancia de proporcionar herramientas y apoyo a las mujeres que han sufrido violencia de género para que puedan acceder al mercado laboral y mantenerse en él de manera segura y sostenible. Asimismo, se subraya la

necesidad de políticas y programas específicos que aborden las distintas dimensiones de esta problemática, incluida la prevención, la protección y el apoyo a las víctimas.

Destaca la urgencia de abordar la situación laboral de las mujeres víctimas de violencia de género, así como la importancia de adoptar medidas integrales que involucren tanto a las instituciones como a la sociedad en su conjunto. Solo a través de un esfuerzo conjunto y coordinado será posible avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, donde todas las personas puedan vivir libres de violencia y discriminación.

Este artículo resalta la situación laboral de las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad Española Autónoma llamada La Rioja, destacando las medidas institucionales para su integración en el mercado laboral. La cual se enfoca en la importancia de la educación en la promoción de la igualdad de género y la asignación de recursos para la protección de las víctimas. Además, enfatiza la necesidad de concienciar a la sociedad sobre la importancia de denunciar estos casos. Se subraya la relevancia de proporcionar apoyo y herramientas a estas mujeres para su inserción laboral segura y sostenible, así como la implementación de políticas y programas específicos que aborden todas las dimensiones de la violencia de género.

El propósito de los autores (Rodríguez & Cubillos, 2023) en este estudio es examinar cómo se integran los derechos humanos en los planes de estudio de la carrera de trabajo social en las universidades de México. Empleando un enfoque metodológico mixto, que combina técnicas cuantitativas y cualitativas, se analizó el contenido de las guías académicas de esta disciplina.

Se observa que, aunque existen elementos relacionados con los derechos humanos presentes de manera transversal en la descripción de la carrera, y se hace referencia explícita a ellos, la formación profesional parece basarse en la idea de la educación como un medio para promover una cultura de derechos humanos, la emancipación y el cambio social.

A pesar de que la mayoría de las universidades incluyen al menos una asignatura específica sobre derechos humanos, los contenidos no se ajustan completamente a los componentes necesarios para una perspectiva integral de educación en derechos humanos.

El estudio se enfoca en investigar la integración de los derechos humanos en los planes de estudio de la carrera de trabajo social en las universidades mexicanas. Se emplea una metodología mixta que combina enfoques cuantitativos y cualitativos para analizar el contenido de las guías académicas de esta disciplina. Aunque se identifican elementos relacionados con los derechos humanos en la descripción de la carrera y se hace mención explícita de ellos, se observa que la formación profesional parece centrarse en la idea de utilizar la educación como un medio para fomentar una cultura de derechos humanos, la emancipación y el cambio social.

La autora (Belén, 2023) nos hace hincapié los cambios en la concepción del Estado Democrático de Derecho, impulsados por la creciente conciencia sobre ciertos derechos considerados fundamentales a nivel internacional, tienen un impacto directo en la formulación de políticas públicas, la creación de normativas legales y la resolución de casos judiciales.

En este contexto, surge la Teoría Neo constitucional como un enfoque legal que busca integrar los derechos con sus garantías correspondientes, abordando tanto las normas como los principios y valores de los Derechos Humanos, y su incorporación en los sistemas jurídicos estatales, en un proceso de globalización de estos derechos.

Dentro de estos derechos fundamentales se encuentran los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia, con su dignidad y autonomía respetadas, aunque los índices de violencia contra ellas continúan en aumento en todo el mundo. Por lo tanto, los Estados deben implementar medidas de acción afirmativa para asegurar el pleno disfrute de los derechos reconocidos en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos

Se destaca cómo los cambios en la concepción del Estado Democrático de Derecho, influenciados por la creciente conciencia sobre los derechos fundamentales a nivel internacional, impactan directamente en la elaboración de políticas públicas, la creación de leyes y la resolución de casos legales. Se plantea la necesidad de que los Estados implementen medidas de acción afirmativa para garantizar el pleno ejercicio de los derechos reconocidos en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Se hace hincapié en los derechos fundamentales de las mujeres a vivir libres de violencia, aunque se reconoce que los índices de violencia contra ellas siguen en aumento en todo el mundo.

## **Teoría Sistémica**

La epistemología sistémica ha aportado nuevas vías para el análisis y tratamiento de la violencia. Este estudio aporta a la psicología como ciencia una luz o claridad para el manejo de la terapia familiar desde el enfoque sistémico, y a la misma sociedad, en cuanto les da a los especialistas las bases epistemológicas de una revisión documental sobre el tema. Asimismo, la compilación teórica también abordó los trabajos e investigaciones relacionadas con las relaciones de pareja, entre las que se encuentran la violencia de género, la cual tiene muchas manifestaciones, desde la violencia física, hasta lo sexual, pasando incluso por la psicológica, verbal y emocional (Reyes, 2018).

La epistemología sistémica ha abierto nuevas perspectivas para el análisis y tratamiento de la violencia. Este estudio no solo beneficia a la psicología como disciplina, sino también a la sociedad en general. Proporciona a los especialistas las bases epistemológicas necesarias para una revisión exhaustiva del tema desde el enfoque sistémico. Además, la compilación teórica abordó investigaciones relacionadas con las relaciones de pareja, incluyendo la violencia de género. Se generan las diferentes formas desde las perspectivas de las violencias físicas, sexuales donde pasan por psicológica, verbal y emocional.

La epistemología sistémica ha abierto nuevas perspectivas para estudiar y tratar el tema de la violencia. Esto no solo beneficia a la psicología, sino también a la sociedad en general, al proporcionar a los expertos una base teórica para revisar el tema de la violencia desde un enfoque sistémico. Además, aborda estudios relacionados con la violencia en las relaciones de pareja, incluyendo la violencia de género. Se infiere que el enfoque sistémico permite analizar las diferentes manifestaciones de violencia (física, sexual, psicológica, verbal, emocional) de una manera integral. Ofreciendo un nuevo marco conceptual beneficioso para comprender y abordar el problema complejo de lo tratado.

Para (Berger, Karpel, & Leibowicz, 2021) Este estudio aborda la cuestión de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva que busca comprender qué motiva a ciertos hombres a actos violentos. Para ello, planteamos la hipótesis de que el deseo de dominio sobre el cuerpo de la mujer, como una forma de poseer su alteridad, puede ser la causa de esta violencia. Se observa un tipo de amor caracterizado por la lógica de la

propiedad y del control absoluto, donde el miedo a perder puede desembocar incluso en actos extremos como el asesinato.

Es en este contexto donde el psicoanálisis propone una vía de tratamiento basada en una ética que busca alcanzar un amor más digno y liberador para ambos géneros. Se enfoca en la necesidad de transformar los patrones de relación que perpetúan la violencia y el dominio, promoviendo relaciones más equitativas y respetuosas.

Se destaca la importancia de desafiar las estructuras sociales y culturales que legitiman la violencia de género, fomentando una conciencia crítica y una mayor sensibilización sobre este tema. Asimismo, se aboga por la promoción de modelos de masculinidad que no estén basados en la dominación y el control, sino en el respeto mutuo y la igualdad.

Este trabajo plantea la necesidad de abordar la violencia contra las mujeres desde una perspectiva que reconozca las dinámicas de poder y control subyacentes, y promueva una transformación hacia relaciones basadas en el respeto y la dignidad mutua.

Este estudio analiza las motivaciones detrás de la violencia contra las mujeres, sugiriendo que el deseo de dominio sobre sus cuerpos puede ser una causa fundamental. Se señala que esta violencia a menudo surge de un tipo de amor basado en la posesión y el control, lo que puede llevar a actos extremos como el asesinato. Se propone el psicoanálisis como una vía para promover un amor más digno y liberador para ambos géneros, enfocándose en transformar los patrones de relación que perpetúan la violencia. Además, se destaca la importancia de desafiar las estructuras sociales y culturales que legitiman la violencia de género, abogando por modelos de masculinidad basados en el respeto mutuo y la igualdad.

### **Psicológica**

«El psicoanálisis promueve el deseo, algo que está del lado de la vida. Y el deseo puede llegar a ser un arma increíblemente poderosa. La chispa de un deseo puede cambiar a un sujeto, a una comunidad, a un país, incluso a una era.» Es desde esta idea del deseo de cambio del sujeto desde el que pienso en la capacidad de transformación social. Hacerse cargo de las propias elecciones, de la iniciativa inconsciente puesta en ellas, singular en cada sujeto y del deseo de saber puede entenderse como un motor de cambio (Vaquero Merediz, (2022)).

La autora plantea que el psicoanálisis promueve el deseo, que está relacionado con la vida y tiene un gran poder transformador. El deseo puede provocar cambios profundos en un sujeto, una comunidad, un país o una era histórica. Desde esta concepción del deseo como motor de cambio, la autora considera que asumir la responsabilidad sobre las propias elecciones y el inconsciente que subyace a ellas, así como el deseo de conocimiento que es singular en cada sujeto, puede entenderse como una fuerza transformadora a nivel social. La autora resalta el potencial del deseo individual de provocar cambios colectivos.

El autor enfatiza la importancia del análisis psicoanálisis por poder transformar ideales y con ello las problemáticas que contiene desde el análisis del inconsciente, así que al conocer y analizar con autocrítica las diferentes situaciones que se presentan se convierte en un recurso indispensable para generar el sentido de empoderamiento frente a las violencias de género inmersas en la cotidianidad de las mujeres. El potencial que cada usuario posea es lo que determina la capacidad de sobresalir ante un obstáculo que considere contradictorio alcanzar.

El trabajo de la autora (Elisa, 2021) nos dice que, independientemente de la perspectiva teórica desde la cual se aborde la violencia sea como un síntoma de crisis sistémicas, el resultado de cálculos estratégicos de actores racionales o un producto de la estructura sociocultural, resulta fundamental vincularla con otros conceptos como el poder, el conflicto, la dominación, la explotación y el discurso hegemónico. Estos elementos se destacan a lo largo del texto como componentes clave para una comprensión más profunda del fenómeno de la violencia.

Se reconoce la importancia de contextualizar la violencia dentro de un marco más amplio que incluya no solo sus manifestaciones directas, sino también sus raíces y sus interacciones con otros aspectos de la vida social y política. Este enfoque permite una comprensión más holística y rica del fenómeno, que trasciende las simples categorizaciones y nos lleva a examinar sus implicaciones más profundas en la sociedad contemporánea.

Subraya la necesidad de adoptar un enfoque interdisciplinario y crítico para abordar el fenómeno de la violencia, reconociendo su complejidad y su papel en la reproducción de estructuras de poder y dominación.

Resalta los desafíos inherentes a definir la violencia de manera universal, dada su complejidad y naturaleza multidimensional. Destaca la importancia de comprender sus diversos significados, prácticas y causas, abogando por un enfoque amplio que considere su complejidad. Se propone una exploración teórica desde una perspectiva crítica, especialmente enfocada en las contribuciones, reconocido por su influencia en el pensamiento crítico. Se concluye que entender la violencia en su totalidad implica vincularla con otros conceptos como el poder, el conflicto y la dominación.

Actualmente, los autores (Ferrer & Bosch, 2018) la violencia dirigida hacia las mujeres se reconoce como una forma de violencia basada en el género y se identifica como una violación de los derechos humanos y un problema social de gran magnitud, tanto por organismos internacionales como por numerosos gobiernos.

Se sugiere que los estudios destinados a analizar y comprender esta violencia deberían enfocarse en el género como un aspecto central de análisis, adoptando un enfoque específico de género o al menos siendo sensibles a esta dimensión. A pesar de esta recomendación, todavía existen numerosos textos y trabajos científicos que carecen de esta perspectiva, lo que se ha denominado "ceguera" de género.

Se reflexiona sobre las posibles consecuencias de esta falta de enfoque y se destaca la importancia de abordar el problema partiendo de un marco de interpretación que ponga al género en el centro del análisis y que comprenda adecuadamente la magnitud de esta problemática. Como ejemplo, se considera la forma más común de violencia contra las mujeres, que es la que ocurre en el ámbito de la pareja.

El texto resalta la importancia de reconocer la violencia contra las mujeres como una manifestación de violencia basada en el género, siendo una violación de los derechos humanos y un problema social de gran relevancia a nivel internacional y gubernamental. Se subraya la necesidad de que los estudios sobre este tema prioricen el género como un aspecto central, adoptando un enfoque específico o al menos siendo sensibles a esta dimensión. Sin embargo, se observa que aún hay numerosos textos y trabajos científicos que carecen de esta perspectiva, lo que se ha identificado como una "ceguera" de género.

En este estudio las autoras (Dome & Erausquin, 2021) investigan las narrativas de profesionales educativos sobre sus experiencias interviniendo en problemas

relacionados con las desigualdades y la violencia de género en escuelas, en el contexto del desarrollo estratégico de la Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina.

El enfoque del estudio es exploratorio y se basa en un marco teórico que incorpora perspectivas históricas-psicológicas de la teoría de la actividad, así como enfoques de género, derechos, deconstrucción y reconstrucción de concepciones sobre enseñanza y aprendizaje, evitando reduccionismos que transforman la diferencia en desigualdad.

Se analizan datos recopilados mediante cuestionarios de problemas de intervención con una matriz de análisis compleja de profesionalización educativa, desarrollada por esta línea de investigación y utilizada por las autoras en investigaciones sobre violencia y convivencia escolar.

Se promueve el diálogo entre conceptos, reflexiones e interrogantes, así como se abordan las fortalezas, dificultades y puntos críticos en la apropiación y construcción de herramientas, las colaboraciones interinstitucionales y los mediadores para un aprendizaje expansivo.

Las experiencias narrativas de profesionales de la educación en su abordaje de problemas vinculados a la desigualdad y la violencia de género en escuelas, en el marco del desarrollo estratégico de la Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina. Se emplea un enfoque exploratorio respaldado por un marco teórico que integra perspectivas histórico-culturales y psicológicas de la teoría de la actividad, así como enfoques de género, derechos humanos, deconstrucción y reconstrucción de concepciones sobre enseñanza y aprendizaje, evitando la simplificación que convierte la diferencia en desigualdad.

### **Ontología**

(Nobles, 2020) Expresa que, la ontología, contrario a estas, logra establecer una medida exacta. No se entienden en ella las pésimas consideraciones filosóficas kantianas del medio y el fin como medidas de plenitud sobre la existencia, pues estas no lo logran concretar un sentido de la esencia sino de la teleología. Así existe una ambigüedad entre la teleología y la ontología proporcionalmente que ha logrado establecer un desvío puntual respecto al ser humano. En conexo a esto, es menester entender al mismo ser humano, pero no como un ser igual ante los demás entes del mundo; existe una diferencia entre este con los animales y las cosas que le otorgan un lugar privilegiado

Técnicamente, la ontología es el estudio del ente en tanto que ente; o en términos más sencillos, el estudio del ser. Ente es todo aquello que tiene ser: los objetos físicos, los psíquicos, los meramente imaginados o pensados. La ontología estudia los seres en la medida en que participan del ser, igual que la biología estudia los seres vivos, pero en la medida en que tienen vida. Es la disciplina filosófica más importante. Las dos cuestiones fundamentales de la ontología son en qué consiste el ser y cuáles son los seres o géneros de seres más importantes.

La ontología es el estudio filosófico fundamentado del ser, de lo que tiene existencia en su nivel más elemental. Analiza y clasifica entidades basándose en sus características y relaciones subyacentes, intentado determinar las categorías y conceptos básicos de lo que conforma la realidad y la naturaleza del ser. La ontología examina preguntas sobre la esencia metafísica de lo existente, como qué significa que algo o alguien tenga una identidad, que posea conciencia, o que se manifieste en el mundo material o inmaterial. Como disciplina filosófica central, constituye una investigación compleja con implicaciones para nuestra concepción sobre nosotros mismos y sobre la realidad en la que existimos. La comprensión de los fundamentos ontológicos es de gran importancia para establecer sistemas de conocimiento rigurosos en cualquier área del saber.

### **Axiología**

Según (Jaume, 2019), refiere a la palabra axiología como el término restringido, empleándola para los valores de orden espiritual y trascendental, y más específicamente aplicada a las naciones de orden moral y ético. Este concepto se implementa para fundamentar los estudios, y así consolidar a la axiología no ya como término, si no como una disciplina autónoma de la filosofía, que se referirá a sistema formal para identificar y medir los valores humanos.

Nos dice que la axiología examina los valores espirituales y trascendentales, especialmente en culturas que priorizan la moral y la ética. Este se utiliza para respaldar investigaciones y establecer la axiología como una disciplina independiente dentro de la filosofía. Su enfoque se dirige hacia un sistema organizado para identificar y evaluar los principios esenciales que orientan la conducta humana. Su objetivo es proporcionar un marco conceptual sólido para entender y analizar en profundidad los valores humanos. Esta disciplina, centrada en aspectos clave del comportamiento humano, busca establecer una base sólida para la reflexión filosófica sobre la naturaleza y el significado de los valores en la existencia humana.

Es fundamental considerar que los valores pueden interpretarse de manera diversa según el contexto cultural y social en el que se encuentren dentro de la misma. Además, la axiología puede enfrentar desafíos al intentar establecerse como una disciplina independiente dentro de la filosofía, dado que su estudio puede ser interdisciplinario y estar influenciado por múltiples corrientes de pensamiento. Por otro lado, la búsqueda de un marco conceptual sólido para analizar los valores humanos puede requerir la consideración de diversas teorías y enfoques filosóficos. Es crucial reconocer la complejidad inherente a la naturaleza de los valores y su significado en la vida humana para desarrollar una comprensión más completa y enriquecedora de la axiología.

### **Trabajo doméstico no remunerado. Carga desigual de tareas del hogar sobre las mujeres como manifestación de desigualdad estructural.**

La división desigual de las responsabilidades domésticas y de cuidados es una manifestación de la violencia simbólica que sufren las mujeres y naturaliza un orden social injusto. Es necesario que los trabajadores sociales comprendan las complejas dinámicas de poder que contribuyen a esta distribución distinta de roles en la familia. La carga adicional que enfrentan muchas mujeres al tomar la responsabilidad de administrar el hogar por sí solas mantiene su posición de desventaja y fortalece los privilegios masculinos.

Es importante desnaturalizar la idea de que las mujeres son las principales responsables de tareas como la crianza, la limpieza, la atención de enfermos o las compras. Esta "tarea cultural" muestra la interiorización de las normas sociales que limitan su desarrollo completo. Desmontando los estereotipos sobre lo "femenino" y masculinizando, la intervención desde el trabajo social debe enfocarse tanto en la dimensión material como simbólica (García, 2019).

El agotamiento, el aislamiento y la vulnerabilidad económica causados por esta carga aumentan las posibilidades de otros tipos de violencia contra las mujeres. La falta de responsabilidad familiar provoca violencia, que en casos extremos puede llevar al femicidio. Es imperativo crear políticas de distribución equitativa del trabajo no remunerado.

Debemos rechazar la división sexual del trabajo que sustenta la organización patriarcal del cuidado desde la intervención social. Esto implica implementar programas de sensibilización dirigidos a hombres y familias. Asimismo, los programas de

autocuidado y el empoderamiento económico son esenciales para resistir las múltiples opresiones que experimentan las mujeres en el ámbito doméstico.

El trabajo con las nuevas generaciones, promoviendo la adquisición temprana de habilidades de cuidado y tareas domésticas en niños y jóvenes varones, es otra parte crucial en el abordaje de esta forma de violencia estructural. Sin transformar sus imaginarios en torno a la masculinidad desde edades tempranas, no habrá redistribución real de los trabajos de cuidado. Esta labor a largo plazo requiere programas formativos y campañas de concientización con adolescentes.

Además, es necesario que el trabajo social tome medidas en conjunto para establecer que el trabajo doméstico no remunerado sea una prioridad en la agenda pública. Es necesario promover políticas integrales que fomenten la corresponsabilidad, como licencias parentales igualitarias, servicios públicos para cuidar a los niños y las personas dependientes, y la protección de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas. La justicia social que demanda esta lucha por el reconocimiento del valor del cuidado que históricamente han provisto las mujeres solo será posible mediante el compromiso intersectorial.

Las autoras (Damonti & Amigot, 2020) argumentan que, partiendo del hecho de que la violencia de género en la pareja tiende a aumentar en contextos de exclusión social, nos hemos propuesto examinar la interrelación entre estos dos fenómenos. Para ello, llevamos a cabo 16 entrevistas en profundidad con mujeres sobrevivientes, revelando que la exclusión social puede tanto desencadenar como resultar de la violencia de género.

En este análisis, nos centramos en el primer aspecto e identificamos una serie de elementos que pueden propiciar la violencia. Estos se dividen en dos categorías principales: aquellos que influyen en la formación de la pareja y aquellos que facilitan la aparición de la violencia en una relación establecida.

Entre los factores que influyen en la formación de la pareja, destacan los modelos de masculinidad que enfatizan la agresividad y la violencia, así como las circunstancias que obligan a las mujeres a iniciar una relación, situándolas en una posición de vulnerabilidad. Por otro lado, entre los factores que facilitan la violencia de género en

una relación establecida, se encuentran la falta de apoyo familiar y social, la acumulación de dificultades en diversas áreas, el abuso de drogas por parte del hombre y la tolerancia social hacia la violencia de género.

Este análisis destaca la innovación al emplear el concepto de exclusión social y al considerar las relaciones de poder de género al analizar la raíz de la violencia. Así, se interpreta el papel de los factores mencionados en el contexto estructural de desigualdad de género, enfatizando que, sin este trasfondo, su efecto sería diferente.

Los modelos de masculinidad agresivos y las circunstancias que obligan a las mujeres a iniciar relaciones se destacan como factores influyentes en la formación de la pareja. Por otro lado, la falta de apoyo familiar y social, junto con la tolerancia social hacia la violencia de género, son señalados como facilitadores de la violencia en relaciones establecidas. El estudio se distingue por su innovación al integrar el concepto de exclusión social y considerar las relaciones de poder de género al analizar la raíz de la violencia. Esto implica interpretar el papel de los factores identificados dentro del contexto estructural de desigualdad de género, resaltando que, sin este contexto, su impacto sería diferente.

### **Violencia contra la mujer**

La problemática de la violencia de género según la autora (Lourdes, 2022) es un asunto de gran relevancia a escala global, y a pesar de los avances logrados en Ecuador en las últimas décadas, esta problemática persiste y parece estar en aumento. Aunque se han promulgado normativas dirigidas a abordar este problema social y brindar apoyo a las víctimas, es importante examinar cómo se están implementando estas políticas públicas, especialmente en Guayaquil.

Este análisis se llevó a cabo como parte de una investigación doctoral en curso, que se centró en la revisión de documentos que detallan investigaciones previas, regulaciones y estrategias relacionadas con este tema.

El objetivo principal fue interpretar datos que evidencian la magnitud del problema de la violencia de género y examinar el funcionamiento de los elementos que influyen en su resolución. Los resultados revelaron deficiencias y fallos en la aplicación de la legislación existente y una falta de atención de las autoridades responsables.

La cual se destaca como la necesidad de implementar eficazmente lo establecido en las normativas, garantizar el funcionamiento del sistema y sus herramientas, asignar el

presupuesto necesario y, sobre todo, intensificar los esfuerzos en la prevención y buscar soluciones prácticas a nivel local.

El estudio aborda la persistencia y el aparente aumento de la violencia de género en Ecuador, a pesar de los avances legislativos y de las políticas destinadas a combatirla. Se enfoca específicamente en Guayaquil y se lleva a cabo como parte de una investigación doctoral en curso, que se basa en la revisión de documentos que abordan investigaciones previas, regulaciones y estrategias relacionadas con esta problemática. El análisis se centra en interpretar los datos para comprender la magnitud del problema y examinar cómo se están implementando las políticas públicas. Los resultados del estudio destacan deficiencias en la aplicación de la legislación existente y una falta de atención por parte de las autoridades responsables hacia la violencia de género.

La violencia contra la mujer constituye un grave problema de salud pública, con un impacto social y económico significativo. Este artículo tiene como objetivo resumir las teorías que explican este fenómeno, contribuyendo desde una perspectiva teórica a la comprensión de los factores de riesgo asociados. La investigación adopta un enfoque básico y descriptivo.

Se destaca la importancia de factores como la pobreza, la victimización, familias disfuncionales y sistemas educativos y judiciales poco efectivos en la perpetuación de la violencia de género. Se identificaron los factores de riesgo según distintas perspectivas teóricas analizadas. Este estudio reconoce la realización de una cantidad importante de investigaciones sobre la violencia contra la mujer, especialmente en el contexto de la pandemia (Pérez-Martínez, 2024).

Se propusieron fundamentos teóricos para cada factor de riesgo identificado, lo que puede contribuir a futuras investigaciones, especialmente en el contexto latinoamericano. Se subraya la necesidad de comprender las teorías dentro de la dinámica propia de este fenómeno, considerando la variedad de criterios, elementos, variables, causas, consecuencias y condiciones involucradas.

Según las autoras (Jaramillo & Canaval, 2020) el concepto se define como la representación mental de un fenómeno o idea, siendo un elemento abstracto que sirve de

base para la construcción de teorías y argumentos. Estos conceptos son expresados a través del lenguaje y poseen atributos distintivos que los diferencian y permiten su definición, descripción y explicación.

Este estudio de investigación secundaria se llevó a cabo mediante la revisión de la literatura publicada en los últimos 18 años, utilizando la técnica de análisis conceptual para dar significado y claridad a conceptos que, con el tiempo, han adquirido vaguedad o ambigüedad en su uso.

El análisis evolutivo del concepto de violencia de género busca facilitar su comprensión y aplicación en diversos campos del conocimiento, ya que se entrelaza con términos como violencia basada en el género y violencia contra la mujer. Su evolución, iniciada en la década de 1970, se originó a partir de términos como "violencia contra la mujer" acuñados por organizaciones internacionales de salud y derechos humanos, como la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas, así como documentos como la Convención de Belén do Pará, que influyeron en la legislación de varios países, incluido Colombia.

Este texto destaca la importancia de definir conceptos como representaciones mentales fundamentales para la construcción de teorías y argumentos. Se basa en una investigación secundaria que utiliza el análisis conceptual para aclarar términos que han adquirido ambigüedad con el tiempo. En particular, se enfoca en el concepto de violencia de género, cuya evolución se remonta a la década de 1970 y está influenciada por organismos internacionales y documentos como la Convención de Belém do Pará, que han impactado en la legislación de diversos países.

Según la investigación que se realizó por los autores (Aizenberg, Saletti, & Torres, 2019) en una escuela, como agente de socialización, no solo es un espacio donde se generan y mantienen las desigualdades de género, sino también donde se puede intervenir para prevenir la violencia de género. Este artículo describe el desarrollo de una escala destinada a evaluar las opiniones sobre la violencia de género entre el personal educativo en escuelas de Córdoba, Argentina.

Esta escala forma parte de un cuestionario más amplio utilizado para monitorear las capacitaciones ofrecidas por el Programa Provincial en las Escuelas Libres de violencias

de género. La escala desarrollada ha demostrado ser válida, confiable y capaz de capturar cuatro dimensiones empíricas de las opiniones sobre el tema.

Los resultados muestran que la violencia de género es un tema complejo y difícil de definir, especialmente para los hombres, el personal del nivel primario y aquellos con más experiencia en el sistema educativo. Se destaca la importancia de la formación para modificar los patrones socioculturales que perpetúan la violencia de género y para promover una mayor conciencia y sensibilidad en torno a esta problemática.

Este texto resalta la relevancia de la escuela como espacio para abordar la violencia de género, no solo como un entorno donde se reproducen las desigualdades de género, sino también como un lugar donde se pueden implementar acciones preventivas. Describe el desarrollo de una escala diseñada para evaluar las opiniones sobre el tema entre el personal educativo en escuelas de Córdoba, Argentina. Dada esta herramienta se forma parte de un cuestionario más amplio utilizado para monitorear las capacitaciones ofrecidas por el Programa Provincial Escuelas Libres de violencia de género. La validez y confiabilidad de la escala se han demostrado, pudiendo capturar cuatro dimensiones empíricas de las opiniones sobre lo ya mencionado.

El propósito que tuvieron los autores (Vázquez, López, & Torres, 2021) fue examinar diversas investigaciones sobre la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), con el fin de organizar los trabajos revisados para fomentar una reflexión crítica sobre cómo se perpetúan las manifestaciones de violencia dentro de estas instituciones.

Se empleó un enfoque metodológico de análisis de contenido de tipo descriptivo. La importancia social de este estudio radica en la necesidad de abordar la violencia de género desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo el papel crucial de la educación en la promoción de la equidad de género.

Entre los hallazgos se destaca la responsabilidad de las universidades en abordar los problemas sociales, lo que implica la necesidad de alinear los marcos legales e institucionales de estas instituciones con las normativas jurídicas que permitan sancionar los actos de violencia y establecer una legislación universitaria al respecto.

Sin embargo, se advierte que los cambios normativos por sí solos serán insuficientes si no se implementan mecanismos que identifiquen las relaciones de poder

desequilibradas y las formas más sutiles de violencia dentro de las estructuras institucionales.

El estudio se propuso analizar investigaciones sobre violencia de género en Instituciones de Educación Superior (IES), con el fin de organizar estos trabajos para estimular una reflexión crítica sobre cómo se mantienen las manifestaciones de violencia en estas instituciones. Se empleó un enfoque metodológico de análisis descriptivo del contenido. La relevancia social de este estudio radica en la necesidad de abordar la violencia de género de manera interdisciplinaria, reconociendo el papel fundamental de la educación en la promoción de la equidad de género. La cual destaca la responsabilidad de las universidades en la resolución de problemas sociales, lo que implica alinear los marcos legales e institucionales con las normativas jurídicas que sancionen la violencia y establezcan una legislación universitaria al respecto.

### **ESTADO DEL ARTE**

Según (Alulema, 2020), la existencia innegable de la violencia contra la mujer en las sociedades americanas y en el Ecuador contemporáneo es uno de los fundamentos teóricos que respaldan este estudio. Sin embargo, más allá de las teorías, lo que impulsa este enfoque es la labor de proyectos como S.O.S Mujeres, que se dedica activamente a apoyar a mujeres maltratadas y busca alternativas sociales, económicas, políticas y culturales para ellas.

Este trabajo surge de la necesidad de abordar una problemática social específica y convertirla en acciones prácticas coordinadas que contribuyan a su resolución. S.O.S Mujeres se presenta como un paradigma axiológico que aspira a convertirse en una realidad cotidiana en América y en el mundo. La Universidad Tecnológica Israel, comprometida con el fortalecimiento de la sociedad y los sectores vulnerables, lleva a cabo diversas actividades para contribuir al desarrollo desde múltiples ámbitos.

Entre estas actividades, se incluye la impartición de cursos administrativos dirigidos a mujeres asociadas al Colectivo S.O.S Mujeres, con el fin de dotarlas de herramientas cognitivas y prácticas. Para llevar a cabo este estudio, se empleó un método mixto cualitativo-cuantitativo, apoyado en técnicas de recolección de información, incluida la observación.

Gracias a este enfoque, se logró la participación de 890 mujeres de 17 barrios de la provincia de Pichincha, quienes se beneficiaron con la adquisición de conocimientos y habilidades. Este logro fue posible gracias a la articulación de apoyo interinstitucional, que involucró a estudiantes, profesores y personal administrativo, todos comprometidos en fortalecer a microempresarias que luchan por su bienestar.

La destacada labor de proyectos como S.O.S Mujeres evidencia un compromiso activo en la búsqueda de alternativas para apoyar a las mujeres maltratadas, lo que resalta la importancia de abordar la problemática social con acciones prácticas coordinadas. La inclusión de cursos administrativos dirigidos a mujeres asociadas al Colectivo S.O.S Mujeres muestra un esfuerzo tangible por proporcionarles herramientas cognitivas y prácticas para enfrentar la violencia de género. El uso de un método mixto cualitativo-cuantitativo en el estudio refleja un enfoque riguroso para comprender la problemática y sus posibles soluciones. El logro de la participación de 890 mujeres beneficiadas en la provincia de Pichincha evidencia el impacto positivo que ha logrado.

Según (Díaz, 2022) , el propósito de este estudio es examinar la violencia simbólica dirigida hacia las mujeres en el ámbito de la ficción televisiva. Se inicia este análisis considerando las contribuciones de Simone de Beauvoir sobre la otredad de las mujeres en los relatos y mitos, para demostrar cómo históricamente se concibieron como "Otras", dinámica que también se manifestó en la televisión.

Se evidencia que las narrativas audiovisuales han ejercido violencia simbólica al representar a las mujeres únicamente a través de los arquetipos de "buena" o "descarriada", limitando así su diversidad y complejidad como seres humanos. Se destaca la relevancia de estas narrativas no solo como reflejo de la sociedad, sino también por su capacidad de influenciar los comportamientos y estilos de vida de quienes las consumen.

Se argumenta que estas representaciones estereotipadas pueden perpetuar normas de género restrictivas y reforzar desigualdades sociales. Además, se examina cómo la irrupción de plataformas de streaming y el aumento significativo de producciones

audiovisuales han generado un cambio en los contenidos televisivos. Se señala que este cambio ha permitido una mayor diversidad de voces y representaciones en la pantalla, desafiando los estereotipos de género preexistentes y ofreciendo nuevas perspectivas sobre la experiencia femenina.

Se concluye resaltando algunos ejemplos de series de televisión que han contribuido a este cambio, mostrando una representación más inclusiva y empoderada de las mujeres en comparación con las narrativas tradicionales. Estos ejemplos ilustran cómo la televisión está evolucionando para reflejar una sociedad más diversa y progresista.

Se destaca en este análisis es la relevación del impacto de la violencia simbólica hacia las mujeres en la narrativa televisiva, evidenciando cómo influye en la percepción y representación de género en la sociedad. Este examina cómo la emergencia de plataformas de streaming y el aumento de producciones audiovisuales han transformado los contenidos televisivos al permitir una mayor diversidad de voces y representaciones, desafiando así los estereotipos arraigados y ofreciendo nuevas perspectivas sobre la experiencia femenina. Sin embargo, se destaca que este progreso aún enfrenta obstáculos en la representación inclusiva y empoderada de las mujeres en comparación con las narrativas tradicionales, para así reflejar una sociedad más diversa y progresista.

La investigación abordada en esta monografía se centra en evaluar la efectividad de los instrumentos legales y políticos disponibles para las mujeres rurales en los Estados miembros de la Alianza del Pacífico, con el propósito de analizar su capacidad para combatir la violencia de género que históricamente han enfrentado, según los estándares establecidos en el artículo 25 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Luz Stella Chavarro Cruz, 2022).

Para evaluarlo, se realizó una investigación exploratoria y documental de enfoque mixto, que permitió comparar el marco de protección jurídica actual con las condiciones de vida de la población femenina rural en la región. Los resultados obtenidos revelan la persistencia de brechas significativas y desigualdades, a pesar de la existencia de mecanismos de protección destinados a las mujeres rurales frente a la violencia de género.

Esta situación indica que los déficits de efectividad no están exclusivamente relacionados con la cantidad de normativas existentes, sino que la adecuación de los recursos disponibles debe evaluarse considerando su especificidad, el nivel de cumplimiento y el impacto real sobre la población. En este sentido, se hace hincapié en la urgente necesidad de implementar de manera integral los instrumentos legales y políticos existentes en los países analizados, así como de adoptar medidas específicas que aborden las necesidades del grupo poblacional conformado por las mujeres rurales.

La investigación resalta la importancia de abordar estas brechas y desigualdades de manera prioritaria, con el fin de garantizar la protección y el bienestar de las mujeres rurales en la región de la Alianza del Pacífico. Asimismo, se hace énfasis en la necesidad de adoptar un enfoque integral y coordinado que abarque aspectos legales, políticos y sociales para combatir eficazmente la violencia de género en este contexto específico.

En este sentido, se enfatiza la importancia de considerar las particularidades y necesidades específicas de las mujeres rurales al diseñar e implementar políticas y programas destinados a promover su seguridad y empoderamiento.

La clave en la constatación de la persistencia de brechas significativas y desigualdades en la efectividad de los instrumentos legales y políticos destinados a proteger a las mujeres rurales de la violencia de género en los Estados miembros de la Alianza del Pacífico. Aunque existen mecanismos de protección establecidos, la investigación revela que su aplicación no ha logrado eliminar por completo esta problemática. Esto subraya la necesidad de evaluar la adecuación de los recursos disponibles y la implementación de medidas específicas que aborden las necesidades particulares de este grupo poblacional. Es crucial reconocer la urgente necesidad de implementar de manera integral los instrumentos existentes y adoptar medidas específicas para abordar las brechas y desigualdades identificadas.

### **Marco Referencial Legal**

#### **Código orgánico integral penal (COIP)**

El artículo 155 del Código trata de la violencia contra la mujer o un miembro de la familia. “Violencia es cualquier violencia física, psíquica o

sexual cometida por un miembro de la familia contra una mujer u otro miembro del núcleo familiar.

Se consideran miembros básicos de la familia los cónyuges, las parejas en unión de hecho o unión civil, las mascotas compartidas, las personas mayores, los hijos, las hermanas, los hermanos, los parientes de segundo grado y las personas con quienes tengan una determinada relación con un procesado y mantenga o sostenga una relación familiar, íntima, afectiva, conyugal, de convivencia, civil o de convivencia” (COIP, 2018).

La estructura jurídica contempla tres manifestaciones de violencia contra la mujer o sus familiares: violencia física, psicológica y sexual (artículos 156, 157 y 158 respectivamente).

#### ***Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.***

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. (COIP, 2018)

#### ***Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.***

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada con pena privativa de libertad de 30 días tres años, mismo que dependerá de los daños causados en la víctima. (COIP, 2018)

#### ***Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.***

La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva. (COIP, 2018)

### **Constitución de la República del Ecuador**

**Artículo 11:** Todas las personas deben ser iguales y disfrutar de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Sin importar su origen étnico, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, partidos políticos, antecedentes penales,

condición socioeconómica, condición de inmigrante y orientación sexual. Si existe un tipo de discriminación hacia un individuo, el Estado se encarga de sancionar.

**Artículo 66:** En la Constitución del Ecuador 2008, “El derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
- c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.
- d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos.”

Este documento reconoce el derecho de todas las personas en Ecuador a vivir una vida sin violencia, tanto en el ámbito público como privado. El Estado tiene la responsabilidad de tomar las medidas necesarias para prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia, especialmente la ejercida contra mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidades y cualquier persona en desventaja o vulnerabilidad. Además, la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes están prohibidos.

### **Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres**

**Artículo 12:** La mujer tiene derecho a todos los deberes, tareas y libertades propias de su condición humana, una de las cuales es: el derecho a la vida, el derecho a la educación, el derecho a recibir atención en hospitales e instituciones, a ser tratada con respeto y no ser menospreciado.

**Artículo 13:** La ley determina las políticas, planes, programas, proyectos, mecanismos, medidas y actividades necesarias para prevenir la violencia de género contra las mujeres en el marco del sistema estatal. Además,

se supone que la sociedad civil y las familias en todas sus formas pueden iniciar, promover y desarrollar acciones para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres y participar activamente en la planificación y programas en los que puedan participar.

### **Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres**

El objetivo de la Ley es prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres transformando los patrones y estereotipos socioculturales que naturalizan, reproducen, perpetúan y mantienen la desigualdad entre hombres y mujeres, y cuidar, proteger y reparar a las mujeres que han sufrido de violencia. El artículo 5 establece que el Estado tiene la obligación:

*Promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, adoptando las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole necesarias, oportunas y adecuadas para cumplir esta Ley y se evite la revictimización e impunidad. (LOIP&EVM, 2018)*

El Estado, la sociedad, las familias y las comunidades locales deben asumir su responsabilidad, ya que la sociedad debe participar activamente en las acciones, planes y programas nacionales para erradicar la violencia contra las mujeres. El artículo 10 define 7 tipos de violencia: física, psicológica, económica y propiedad, símbolos policita y gineco-obstétrica.

## **1.1. ASPECTOS METODOLOGICOS**

### **1.1.1. Tipos y características de la investigación**

El presente trabajo de investigación se realizó a través de una investigación descriptiva, misma que permitió conocer el nivel de violencia de género que se presenta en el Cantón Arenillas, y cuáles son los principales motivos que la provocan; para luego ser analizados y descritos, para examinar e interpretar los datos obtenidos y lo más importante, harán un gran aporte para producir posibles estrategias para el objeto de investigación en este caso denominado violencia de género en el trabajo social.

### **1.1.2. Enfoque de la investigación.**

El presente trabajo de investigación es de carácter cualitativo: porque cualitativo, ya que se introducirán un conjunto de procedimientos de obtención de datos

cualitativos que faciliten el análisis de los fenómenos sociales que caracterizan el desarrollo de problemas de conducta social violenta. Pertenece a la ciudadanía del Cantón Arenillas. Las muestras que se mezclarán se especificarán con más detalle en el diseño del instrumento y la fórmula de muestreo que se implementará.

### **1.1.3. Técnicas e instrumentos de la investigación**

**Las técnicas aplicadas en el presente proyecto son las siguientes:**

- **Observación:** Esta técnica se ejecuta a través de la observación directa del fenómeno en su contexto real, lo cual permite realizar una descripción de los hechos en el momento justo en el que ocurren.

El autor (Díaz, 2023) nos argumenta que “La observación es una herramienta fundamental para recopilar información de manera objetiva. Esta técnica se utiliza para generar un conocimiento amplio sobre un tema en particular. Puede ser utilizada para realizar estudios de campo, investigar comportamientos, entender mejor los problemas y sus causas, conocer las condiciones y necesidades específicas de un grupo, entre otros”. La observación es una herramienta increíblemente valiosa en la investigación, ya que permite obtener datos de primera mano sin la intervención directa del investigador, lo que puede ayudar a reducir ciertos sesgos. Me parece fascinante cómo esta técnica puede ofrecer una visión profunda y matizada de los comportamientos y contextos, especialmente en estudios de campo. Al observar directamente, se puede captar la realidad tal como es, sin filtrarla mediante cuestionarios o entrevistas que limiten la expresión completa de una situación. Además, la observación no solo permite conocer los hechos, sino también entender mejor las dinámicas subyacentes y las necesidades de los grupos observados, lo cual es esencial para abordar problemas de manera efectiva y desarrollar soluciones informadas.

- **Entrevista:** proporciona una comprensión profunda y contextualizada de las experiencias de las personas afectadas. Este método permite explorar las complejidades de la violencia de género al contextualizar las experiencias dentro de factores socioeconómicos y culturales más amplios. Además, crea una importante conexión interpersonal entre el investigador y el entrevistado, lo que facilita la comunicación sincera y abierta.

La entrevista no solo verifica los datos de otras fuentes, sino que también revela puntos de vista personales y matices que ayudan a comprender el fenómeno. La entrevista también funciona como un medio para empoderar a las personas afectadas y ayuda a identificar necesidades específicas, como apoyo emocional, servicios legales y refugio.

Según (Díaz-Bravo, 2013) nos dice que: “La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial”. Una entrevista, en el contexto de la investigación cualitativa, no es simplemente una conversación casual, sino una herramienta estructurada y con un propósito específico. El objetivo de la entrevista es recopilar datos de manera intencional, utilizando una forma de diálogo que puede parecer coloquial, pero que está dirigida a obtener información relevante para la investigación. Esto sugiere que el entrevistador tiene un rol activo en guiar la conversación hacia temas de interés, y que la entrevista está diseñada para obtener datos significativos más allá de una simple charla.

La autora (Gomez, 2020) , infiere que “Las encuestas ayudan a obtener conocimientos específicos de grupos de personas ya sean clientes empleados o todo un mercado objetivo si bien es difícil confiar en la respuesta u opinión de una persona al preguntar a un grupo numeroso las respuestas se volverán más claras y aplicables en todos los ámbitos. La mayoría de las encuestas se hacen para hacer suposiciones sobre una población grupo referencial o muestra representativa, un método de investigación que recopila información y comentarios mediante preguntas específicas”. Las encuestas son herramientas eficaces para recopilar información de manera sistemática de un grupo grande de personas. Aunque puede ser difícil confiar en las respuestas individuales debido a posibles sesgos o inexactitudes, la recopilación de datos de un grupo numeroso permite identificar patrones y obtener una visión más clara y generalizada de la opinión o comportamiento de una población específica. Las encuestas se utilizan para hacer inferencias sobre una población más amplia a partir de una muestra representativa, permitiendo a los investigadores obtener datos útiles y aplicables para la toma de decisiones en diversos contextos, como negocios, estudios de mercado o investigaciones sociales.

### **Método Etnográfico.**

Este enfoque, caracterizado por su compromiso prolongado y participación directa en el campo, busca comprender las dinámicas culturales, sociales y estructurales que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género.

En el contexto de esta metodología, los investigadores, asumiendo un rol de observadores participantes, se sumergen en la vida cotidiana de las comunidades afectadas. A través de la observación directa y la interacción constante con los actores sociales relevantes, se busca captar no solo los comportamientos manifiestos, sino también los significados culturales subyacentes y las normas sociales que pueden influir en la dinámica de la violencia de género.

Las entrevistas etnográficas, que combinan preguntas abiertas y técnicas de observación participante, se convierten en una herramienta fundamental para recopilar datos ricos y contextuales. El énfasis recae en las voces y experiencias de las personas afectadas, permitiendo una comprensión más completa de sus realidades y desafíos específicos.

El método etnográfico en investigaciones de violencia de género en trabajo social no solo busca describir y analizar los fenómenos, sino también comprenderlos desde una perspectiva holística. La recolección de datos se realiza de manera flexible y adaptable, permitiendo ajustes en tiempo real a medida que emergen nuevas dimensiones del problema. Este enfoque inductivo y emergente facilita la identificación de patrones culturales, sistemas de poder y resistencias sociales que contribuyen a la violencia de género.

### **Instrumentos**

Los instrumentos que se utilizan en esta investigación son utilizados para recolectar datos y analizar la información proveniente de nuestro sujeto de estudio. Guía de observación: Es un instrumento que guía el proceso de investigación a través de indicadores que permitan lograr los objetivos de la investigación y que, según

#### **1.1.4. Universo y muestra**

## **a) Universo**

El campo de estudio se basa en los trabajadores sociales del Cantón Arenillas. En esta ciudad aproximadamente hay 75 trabajadores sociales por lo que nosotras hemos escogido un universo a investigarse de 45.

## **CAPITULO II**

### **1.6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DIAGNÓSTICO**

#### **1.6.1 Concepción teórica del diagnóstico.**

Según (Cedillo, 2021) manifiesta que el diagnóstico en trabajo social funge como un elemento nodal de la metodología de acción clásica después de la investigación social y será el que aporte los elementos de una planeación social, donde el diagnóstico social debe ser holístico, preciso y claro. Es una de las fases de acción social cotidiana y una técnica de suma importancia en el desarrollo profesional institucional.

El diagnóstico constituye un componente medular de la metodología de acción clásica en el Trabajo Social, ubicándose después de la investigación social. Es el diagnóstico el que aportará los elementos fundamentales para la planeación social subsecuente. Por tanto, es imprescindible que el diagnóstico social sea holístico, abarcando todos los aspectos relevantes; precisos, reflejando fielmente la realidad estudiada; y claro, expresando sus conclusiones de manera diáfana.

Se considera una de las fases medulares de la acción social que se lleva a cabo día a día. Además, se erige como una técnica de suma trascendencia para el adecuado desarrollo profesional en el ámbito institucional. La elaboración de un diagnóstico social certero sienta las bases para implementar intervenciones sociales efectivas y acordes a las necesidades detectadas. Por ello, su importancia es incuestionable dentro de la labor del Trabajo Social.

El diagnóstico social es la brújula que marca el rumbo de las intervenciones en Trabajo Social. Al ser integral, exacto y transparente, permite visualizar con nitidez el panorama sobre el cual se actuará. Este entendimiento cabal de la realidad es fundamental para trazar estrategias adecuadas y eficaces.

Lejos de ser un mero trámite, el diagnóstico es una práctica cotidiana esencial. Requiere de un ojo avizor y capacidades analíticas sólidas para capturar todos los matices de la situación. Es un proceso concienzudo que exige profesionalismo. Cuando se realiza con detenimiento, el diagnóstico social impulsa el crecimiento institucional al canalizar recursos hacia las áreas prioritarias. Representa el punto de partida para desencadenar una serie de acciones transformadoras en la sociedad. Su valía reside en iluminar el sendero a transitar

Según (García, 2019) afirma que desde una perspectiva estrictamente metodológica, el diagnóstico aparece como un punto de partida para cualquier proceso de investigación, independientemente de si este se realiza sobre la situación de personas, individualmente tomadas, o si nos referimos a fenómenos más amplios; cualquier tratado de metodología lo primero que plantea es la necesidad de conocer las características de la situación o de los hechos, así como los conocimientos ya existentes sobre esta o aquellos.

Desde un enfoque metodológico, el diagnóstico es el punto de inicio para cualquier proceso investigativo, ya sea que se centre en la situación de individuos específicos o en fenómenos de mayor envergadura. Todo tratado sobre metodología destaca la necesidad imperiosa de conocer a profundidad las características de la situación o los hechos a estudiar y la información preexistente al respecto.

El diagnóstico sienta las bases al brindar un entendimiento cabal del escenario sobre el cual se indagará. Representa la piedra angular para comprender cabalmente la problemática antes de proceder con la investigación. Examina detenidamente los pormenores y el conocimiento acumulado, sentando un piso sólido.

Sin este paso preliminar, cualquier esfuerzo investigativo carecería de un rumbo claro y unos cimientos firmes. El diagnóstico es, por tanto, un requisito ineludible para encauzar adecuadamente la recolección y análisis de datos subsecuentes. Su ausencia redundaría en un desperdicio de recursos y tiempo.

El diagnóstico marca el inicio del camino investigativo, trazando la ruta a seguir. Antes de sumergirse en la recolección de datos, es imperativo comprender a cabalidad el contexto y los antecedentes del fenómeno bajo estudio. Esta comprensión preliminar evita ir a ciegas en la búsqueda de respuestas.

Un diagnóstico sólido y bien fundamentado sienta las bases para una investigación fructífera. Examina los detalles de la situación, así como el conocimiento previamente generado al respecto. Estos insumos son imprescindibles para definir el enfoque y las estrategias más adecuadas.

Omitir esta etapa implicaría avanzar sin un norte claro, malgastando valiosos recursos y esfuerzos. Por ello, el diagnóstico es el primer paso esencial en todo proceso investigativo riguroso y sistemático. Constituye el cimiento sobre el cual se edifica el conocimiento posterior.

(Eduardo DÍAZ HERRÁIZ, 2013) Se refiere que el diagnóstico social es un elemento fundamental en el proceso metodológico del Trabajo Social, pues las intervenciones y los resultados dependen de una adecuada interpretación y definición conceptual de las causas de las necesidades sociales. Es necesario establecer una apropiada

conceptualización teórica y metodológica que permita consensuar procedimientos, herramientas y conceptos del diagnóstico social en Trabajo Social.

El diagnóstico social se erige como componente medular en la metodología del Trabajo Social; el éxito de las intervenciones y los resultados depende de una interpretación y definición conceptual acertadas de las causas que subyacen a las necesidades sociales. Es imprescindible establecer un marco conceptual y metodológico sólido que permita consensuar los procedimientos, herramientas y conceptos involucrados en la realización del diagnóstico social desde el ámbito del Trabajo Social.

Una adecuada conceptualización teórica y metodológica sentará las bases para una práctica diagnóstica rigurosa y efectiva. Ello garantizará que las valoraciones realizadas sean precisas y conduzcan a intervenciones pertinentes y transformadoras. De lo contrario, se corre el riesgo de abordar superficialmente las problemáticas sin incidir en las raíces de estas.

La relevancia del diagnóstico social radica en su capacidad para iluminar el camino a seguir, identificando las áreas prioritarias y las estrategias más prometedoras. Por tanto, es fundamental aunar esfuerzos para consensuar sus bases teóricas y metodológicas, asegurando así su solidez como herramienta clave del Trabajo Social.

El diagnóstico social impacta directamente en la efectividad de las intervenciones y los resultados obtenidos en el Trabajo Social. Su importancia es comprender las raíces de las necesidades sociales, indispensables para diseñar soluciones adecuadas.

Establecer un marco conceptual y metodológico sólido para el diagnóstico social es una prioridad. Ello permitirá consensuar y estandarizar los procesos, herramientas y conceptos involucrados, sentando bases firmes para su práctica sistemática.

Una conceptualización teórica y metodológica robusta guiará la realización de diagnósticos sociales rigurosos y certeros. Estos, a su vez, revelarán con mayor nitidez las causas subyacentes a las problemáticas, orientando así las acciones hacia sus orígenes.

Omitir este esfuerzo de consenso y estandarización podría redundar en diagnósticos superficiales que no logren capturar la complejidad de las situaciones.

Consecuentemente, las intervenciones podrían resultar insuficientes o desacertadas al no abordar las verdaderas raíces de las necesidades.

### **1.6.2 Diagnóstico Situacional (fases del diagnóstico)**

#### **Planificación**

El proyecto “Mujeres al Poder” logro establecer aquellas alternativas de solución dentro del nicho de las beneficiarias, permitiéndole de esta manera analizar e identificar los tipos de violencias existentes generando de esta manera el sentido de empoderamiento sobre su cotidianidad. Se logró trabajo conjunto con profesionales en Derecho y Trabajo Social lo cual evidencia y fomenta la participación por parte de las usuarias.

#### **Ejecución**

En esta fase se desenvuelve las técnicas e instrumentos establecidos para recopilar la información necesaria de la investigación para poder determinar cuáles son las principales características de la violencia de género en la cotidianidad de las mujeres beneficiarias del proyecto, es por ello que se realizó la respectiva encuesta dirigida hacia las beneficiarias con la intención de identificar esos factores causales que irrumpe en el desarrollo personal.

### **1.6.3 Proceso (aplicación de técnicas, instrumentos)**

Una serie de etapas sistemáticas e interconectadas componen el proceso de implementación de métodos e instrumentos en el diagnóstico social. Una planificación meticulosa, que fomenta la participación de las beneficiarias y establece soluciones alternativas, sigue con la elección cuidadosa de métodos e instrumentos adecuados para la recolección de datos. Posteriormente, se crean herramientas particulares, como encuestas, que se utilizan durante el período de ejecución para recopilar información esencial sobre los factores que contribuyen a la violencia de género. En el proceso se identifican patrones y características clave pertinentes mediante un análisis minucioso de los datos obtenidos.

La entrevista fue realizada a la respectiva Trabajadora Social y Abogada, con un banco de preguntas de 8 preguntas con la finalidad de tener sus puntos de vista ante situaciones que se presentan en la cotidianidad, dando así a conocer a nuestro trabajo los puntos clave para implementar estrategias de control.

#### **1.6.4 Resultados (conclusión y recomendación)**

Una comprensión más profunda y matizada de las experiencias de violencia de género que enfrentan las beneficiarias se obtendrá mediante el uso de estas técnicas de recolección de datos. Se espera recibir información detallada sobre los tipos de violencia más comunes, cómo se manifiestan en la vida diaria y cómo afectan el crecimiento personal y social de las mujeres.

Estos recursos facilitarán la identificación precisa de las causas que contribuyen a la perpetuación de la violencia de género en el contexto particular de las víctimas. Se espera que la problemática sea influenciada por patrones, creencias culturales, circunstancias socioeconómicas y dinámicas familiares.

La encuesta y la entrevista también revelarán las necesidades particulares de las beneficiarias en cuanto a servicios, recursos y apoyo, esta información será crucial para diseñar intervenciones más efectivas y personalizadas que respondan directamente a las necesidades identificadas.

La siguiente entrevista fue realizada al equipo multidisciplinario del Consejo de Protección de Derechos del Gad de Arenillas que consta de dos personas profesionales: la Abg. Tania Tenelema y la Trabajadora Social Nely González



## **Universidad técnica de Machala**

**Objetivo:** Determinar los factores causales de las situaciones de violencia en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto “mujeres al poder” mediante una metodología cualitativa para el diseño del diagnóstico social.

**Encuestadores:** Kleiner Didier Alburqueque Celi y María Ángeles Zambrano Rivas

## Equipo Multidisciplinario – Abg. Tania Tenelema

Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas y conteste según su criterio

1. ¿Cuáles son las leyes y regulaciones más importantes que protegen a las mujeres contra la violencia de género en este país/Estado/ciudad?

- Ley Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia
- Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra la Mujer y la Familia

2. ¿En su experiencia, ¿cuáles son los principales obstáculos legales o desafíos que enfrentan las mujeres víctimas de violencia de género al buscar justicia?

- No tener ingresos
- No tener un empleo fijo
- Violencia laboral
- Por temor
- Por las críticas de la “Sociedad”

3. ¿Qué recursos legales o servicios de apoyo existen para las mujeres que han experimentado violencia doméstica, acoso sexual u otras formas de violencia de género?

Existen muchos recursos legales y de apoyo que pueden acudir las mujeres cuando están son víctimas de violencia en nuestro País y la Provincia.

- Movimiento de Mujeres de El Oro
- Ministerio de la Mujer y derechos humanos
- Uncis (Unidad Contra la Integridad Sexual) Policía nacional
- Defensoría del Pueblo

4. ¿Cómo se podría mejorar el sistema legal para ofrecer una mejor protección y acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género?

A pesar de que la mayoría de los Estados americanos hayan ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (en adelante "CEDAW") y su protocolo facultativo, refleja el consenso regional de que la violencia contra las mujeres es un problema

público y prevalente, meritorio de acciones estatales para lograr su prevención, investigación, sanción y reparación.

Bajo ese criterio jurídico, lo importante sería erradicar la discriminación de todo ámbito y de todo estrato social, la misma que se puede conseguir educando a las niñas y niños de nuestra sociedad.

5. ¿Cómo asesoraría usted, a una mujer que está considerando emprender acciones legales contra su agresor?

Para asesorar a una mujer que es víctima de género, en nuestro País contamos Leyes, Reglamentos y varios instrumentos para apoyarnos en su defensa, podemos tener mucha legislación, pero la única herramienta y la más eficaz la tenemos nosotras mismas, es saber poner un alto, perder miedo a denunciar a su victimario, sobre todo no callar.

Explicación breve por cada pregunta:

Pregunta num. 2

¿En su experiencia, ¿cuáles son los principales obstáculos legales o desafíos que enfrentan las mujeres víctimas de violencia de género al buscar justicia?

Según la abogada a cargo del proyecto nos supo decir desde su experiencia que los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres son: no tener ingresos, no tener un empleo fijo, la violencia laboral, por temor a no ser creídas y por las críticas de la sociedad

Entrevista realizada a: Abg. Tania Tenelema Investigadores: Didier Alburqueque y Angeles Zambrano

Pregunta num. 3

¿Qué recursos legales o servicios de apoyo existen para las mujeres que han experimentado violencia doméstica, acoso sexual u otras formas de violencia de género?

La aboga nos cuenta que existen muchos servicios de apoyo para las mujeres y los que nos dio a conocer son Movimiento de Mujeres de El Oro, Ministerios de la Mujer y Derechos Humanos, UNCIS (Unidad Contra la Integridad Sexual) Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejo de Protección de Derechos

Entrevista realizada a: Abg. Tania Tenelema Investigadores: Didier Alburqueque y Angeles Zambrano

Pregunta num. 4

¿Cómo se podría mejorar el sistema legal para ofrecer una mejor protección y acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género?

La abogada sugiere que una de las estrategias clave para lograr la erradicación de la discriminación es la educación de las niñas y niños, lo cual implica que la educación en igualdad y derechos desde una edad temprana es esencial para construir una sociedad libre de discriminación y violencia de género en todos los ámbitos y estratos sociales.

Entrevista realizada a: Abg. Tania Tenelema Investigadores: Didier Alburqueque y Angeles Zambrano

Pregunta num. 5

¿Cómo asesoraría usted, a una mujer que está considerando emprender acciones legales contra su agresor?

La persona entrevistada nos hace énfasis sobre la pregunta antes mencionada que con asesoramiento a la víctima es la única herramienta y la más eficaz que se tiene para poder poner un alto y perder el miedo a su agresor.

Entrevista realizada a: Abg. Tania Tenelema Investigadores: Didier Alburqueque y Angeles Zambrano



## Universidad técnica de Machala

**Objetivo:** Determinar los factores causales de las situaciones de violencia en la cotidianidad de las beneficiarias del proyecto “mujeres al poder” mediante una metodología cualitativa para el diseño del diagnóstico social.

**Entrevistadores:** Kleiner Didier Alburqueque Celi y María Angeles Zambrano Rivas

**Equipo Multidisciplinario – Lcda. Nely González**

Lea detenidamente cada una de las siguientes preguntas y conteste según su criterio

1. ¿En su intervención, ¿con qué frecuencia se encuentra con casos de violencia de género contra mujeres?

Estos casos sobre violencia son muy a menudo de encontrar aquí y es aquí donde es fundamental para estos casos de violencia, no solamente brindar el soporte a las víctimas sino a los integrantes de la familia, quienes también son afectados indirectamente siendo indispensable que participen o se integren a las intervenciones psicosociales.

2. ¿Qué tipos de violencia son los más comunes?

- Física
- Psicológica
- Económica

3. ¿Cuáles son algunas de las principales causas subyacentes de la violencia de

<p>género en las beneficiarias del proyecto donde trabaja?</p> <p>Suelen darse por ciertos factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pobreza y marginación. ...</li> <li>- Infraestructura física precaria. ...</li> <li>- Violencia Intrafamiliar. ...</li> </ul>
<p>4. ¿Qué estrategias o enfoques han resultado más efectivos para apoyar y empoderar a las mujeres que han sufrido violencia de género?</p> <p>Capacitaciones con películas motivadoras, foros donde ellas son partícipes y charlas sobre los derechos y la no violencia.</p>
<p>5. ¿Qué pasos se pueden tomar a nivel comunitario para prevenir y abordar la violencia de género contra las mujeres?</p> <p>Aumentar las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores; desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes; reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol, realizando charlas a niños, niñas y adolescentes (NNA). En todas las comunidades juntamente con los líderes barriales.</p>

Explicación breve por cada pregunta:

<p>Pregunta num. 1</p> <p>¿En su intervención, ¿con qué frecuencia se encuentra con casos de violencia de género contra mujeres?</p>
<p>La trabajadora social a cargo de este proyecto que se ha iniciado nos dice que se presentan casos de violencia de género contra la mujer con mucha frecuencia que no sabría explicar un porcentaje certero.</p>
<p>Entrevista realizada a: Lcda. Nely González    Investigadores: Didier Alburqueque y Angeles Zambrano</p>

<p>Pregunta num. 2</p> <p>¿Qué tipos de violencia son los más comunes?</p>
<p>Nos cuenta la trabajadora social que en el tiempo que lleva trabajando en el GAD las violencias más comunes que ha podido visualizar con las beneficiarias de este proyecto son la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Física</li> <li>- Psicológica</li> <li>- Económica</li> </ul>
<p>Entrevista realizada a: Lcda. Nely González    Investigadores: Didier Alburqueque y Angeles Zambrano</p>

Pregunta num. 3

¿Cuáles son algunas de las principales causas subyacentes de la violencia de género en las beneficiarias del proyecto donde trabaja?

La profesional entrevistada nos hace énfasis sobre lo que ha podido observar que las principales causas por las que las mujeres son maltratadas son:

- Pobreza y marginación.
- Infraestructura física precaria. ...
- Violencia Intrafamiliar. ...

Entrevista realizada a: Lcda. Nely González Investigadores: Didier Alburqueque y Angeles Zambrano

Pregunta num. 4

¿Qué estrategias o enfoques han resultado más efectivos para apoyar y empoderar a las mujeres que han sufrido violencia de género?

Nos dice la licenciada que una de las estrategias y enfoques que más resultados les dio fue ofrecer capacitaciones con películas motivadoras, foros en donde ellas participan y charlas sobre los derechos y la no violencia.

Entrevista realizada a: Lcda. Nely González Investigadores: Didier Alburqueque y Angeles Zambrano

Pregunta num. 5

¿Qué pasos se pueden tomar a nivel comunitario para prevenir y abordar la violencia de género contra las mujeres?

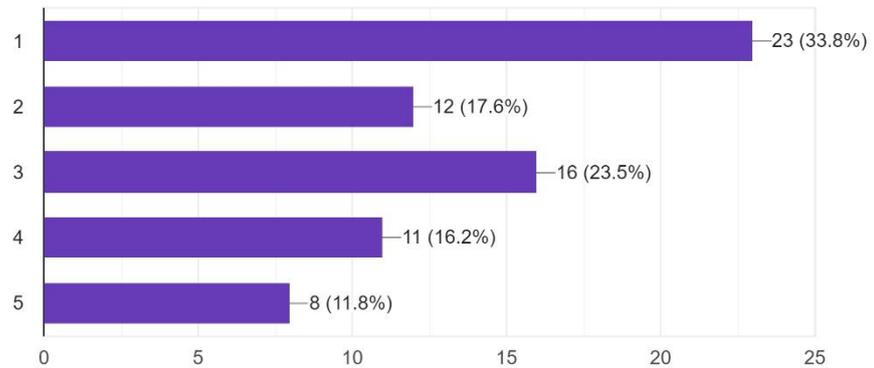
En esta pregunta la licenciada nos supo decir que aumentando las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o tutores para que el desarrollo de habilidades tenga el aumento de la disponibilidad, al momento de realizar charlas a niños, niñas y adolescentes (NNA).

Entrevista realizada a: Lcda. Nely González Investigadores: Didier Alburqueque y Angeles Zambrano

Gráfico 1

¿Alguna vez has sufrido maltrato por ser mujer? (1 es menos y 5 es más)

68 respuestas



Fuente: Encuesta 2024

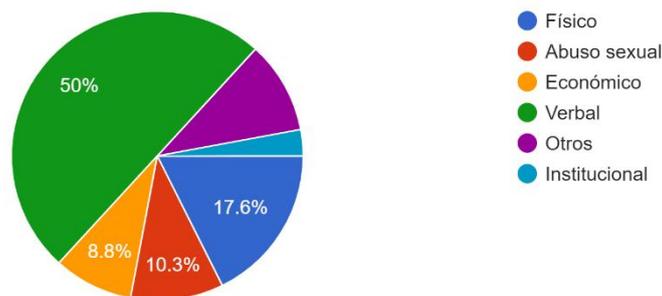
Elaboración: Estudiantes de 8vo semestre de trabajo

El resultado de nuestras beneficiarias nos dice que el 23 % no ha sufrido maltrato por ser mujer, el 8% nos dice que sí por el hecho de serlo y esto nos pone en un contexto en donde todavía se puede ayudar a la sociedad porque el nivel está por debajo del 10%

Gráfico 2

¿Qué tipo de maltrato has sufrido o conoces?

68 respuestas



Fuente: Encuesta 2024

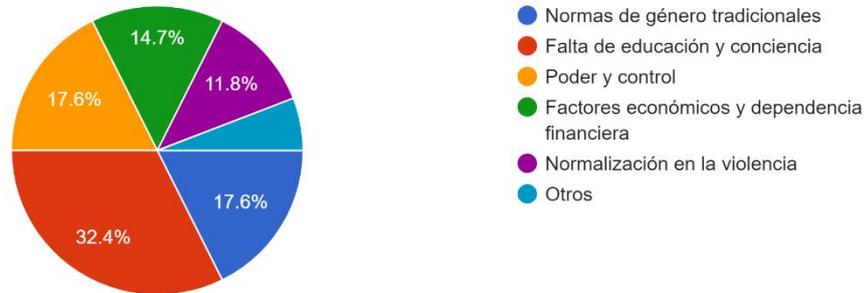
Elaboración: Estudiantes de 8vo semestre de trabajo

En la segunda pregunta el porcentaje mayor es el maltrato verbal con el 50%, el maltrato físico con el 17.6%, el abuso sexual y otros con el 10.3%, el abuso económico con el 8.8% y el Institucional con el 2.9%. dejando como evidencia que el maltrato verbal se da a menudo en las beneficiarias de este proyecto por parte de sus parejas o conyugues.

### Gráfico 3

¿Por qué crees que ocurre el maltrato contra las mujeres en tu comunidad?

68 respuestas



Fuente: Encuesta 2024

Elaboración: Estudiantes de 8vo semestre de trabajo

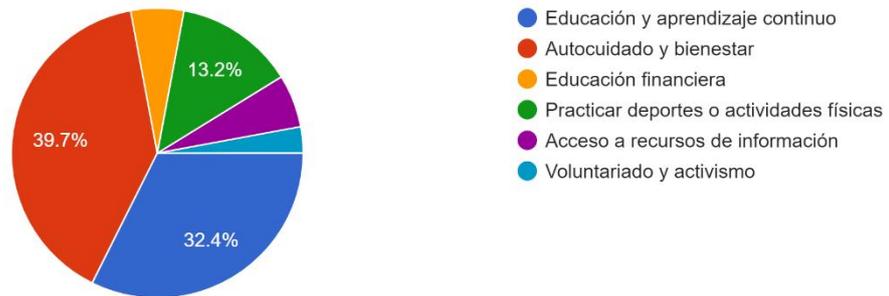
En la tercera pregunta el maltrato contra la mujer en nuestra comunidad ocurre según las beneficiarias con el porcentaje mayor es la falta de educación y conciencia con el 32.4%, seguido con una igualdad de porcentajes de las normas de género tradicionales y el poder y control con el porcentaje de 17.6%, los factores económicos y dependencia le sigue con el 14.7%, luego tenemos a la normalización en la violencia con el 11.8% y por último en otros con el porcentaje de 5.9%.

Esto nos dice que la educación y conciencia se ve limitado en los agresores y por esta razón hasta la actualidad sigue existiendo el maltrato en la sociedad.

### Gráfico 4

¿Qué actividades te han ayudado a sentirte más fuerte y protegida como mujer?

68 respuestas



Fuente: Encuesta 2024

Elaboración: Estudiantes de 8vo semestre de trabajo

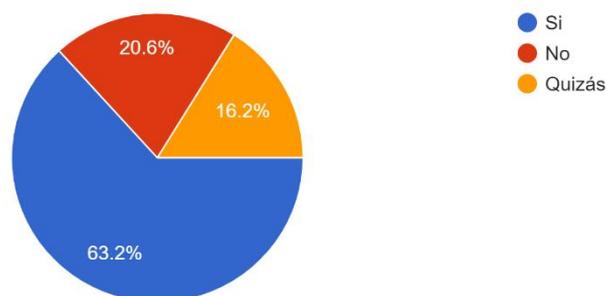
En la cuarta pregunta las actividades que han ayudado a sentirse más fuerte y protegida a las mujeres de este proyecto es con el mayor porcentaje el autocuidado y bienestar con 39.7%, la educación y aprendizaje continuo con 32.4%, practicar deportes o actividades físicas con el 13.2%, en igual porcentaje está la educación financiera y el acceso a recursos de información con el 5.9 y por último voluntariado y activismo con el 2.9%.

Estos porcentajes nos dejan claro que solo nosotras como mujeres tenemos el control para ser más fuertes solas.

Gráfico 5

¿Sabes a dónde puedes ir si necesitas ayuda por maltrato?

68 respuestas



Fuente: Encuesta 2024

Elaboración: Estudiantes de 8vo semestre de trabajo

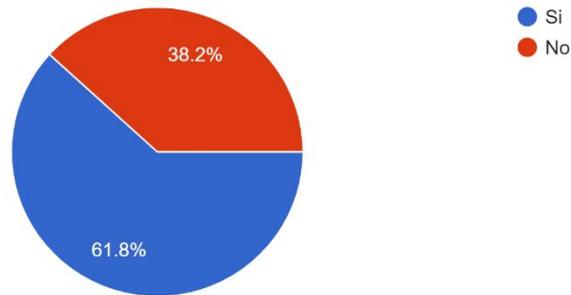
La quinta pregunta nos dice que si tenemos conocimiento sobre donde podemos asistir si se necesita ayuda por maltrato y las respuestas son muy claras, con el mayor porcentaje está el SI que tiene el 63.2%, NO con el 20.6% y quizás con el 16.2%.

Con estos porcentajes nos damos cuenta de que la mayoría de las beneficiarias del proyecto conocen dónde pueden acercarse y pedir ayuda en estos casos y muy pocas no lo conocen, por eso las charlas motivacionales que se realizan muy seguido.

Gráfico 6

¿Te sientes cómoda hablando sobre el maltrato con otras personas?

68 respuestas



Fuente: Encuesta 2024

Elaboración: Estudiantes de 8vo semestre de trabajo

La sexta pregunta nos menciona que, si las mujeres del proyecto se sienten cómodas al hablar del maltrato con otras personas y los porcentajes fueron del 61.8% con el SI y el 38.2% con el NO.

Esto lo vinculamos con la vergüenza que sienten las mujeres al hablar de estos temas con otras personas.

Gráfico 7

¿Qué cosas te hacen sentir fuerte y capaz en tu vida diaria?

68 respuestas



Fuente: Encuesta 2024

Elaboración: Estudiantes de 8vo semestre de trabajo

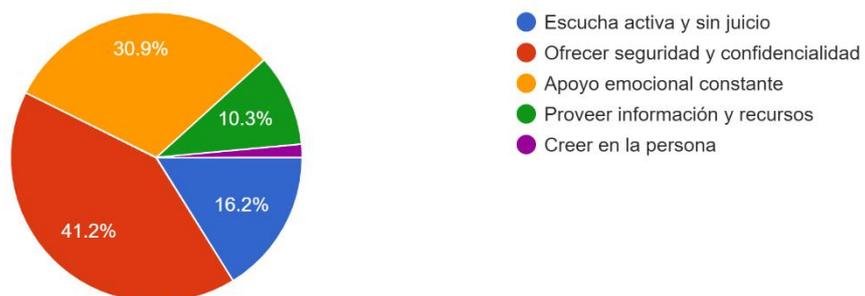
La séptima pregunta dice, qué cosas te hacen sentir fuerte y capaz en tu vida diaria como mujer, siendo el porcentaje mayor el 45.6% con lograr objetivos y metas, el 22.1% con superar desafíos, el 19.1% con el mantenimiento de relaciones saludables, el 8.8% con actos de bondad y generosidad y por último la creatividad y expresión personal con el 4.4%.

Aquí nos damos cuenta de que el lograr objetivos y cumplir nuestras metas es la principal razón por la cual nos hacemos fuertes como mujeres y así superar desafíos día a día.

Gráfico 8

¿Cómo te gustaría que te apoyaran si sufres maltrato?

68 respuestas



Fuente: Encuesta 2024

Elaboración: Estudiantes de 8vo semestre de trabajo

La octava pregunta nos dice que ¿cómo te gustaría ser apoyada si sufres maltrato? Con el mayor porcentaje está el ofrecer seguridad y confidencialidad con el 41.2%, seguido del apoyo emocional constante con el 30.9%, la escucha activa y sin juicio con el 16.2%, proveer

información y recurso con el 10.3% y por último con el menor porcentaje el creer en la persona con el 1.1%.

Con estos porcentajes podemos darnos cuenta de que, con solo ofrecer seguridad y confidencialidad, las mujeres se sienten seguras y en confianza con los profesionales a tratar.

## **CAPITULO III**

### **PLAN DE INTERVENCION**

#### **2.1 Descripción de la propuesta**

El diagnóstico realizado en el proyecto "Mujeres al Poder" es la base del plan de intervención "Empoderamiento y Prevención: Plan Integral contra la Violencia de Género". Para abordar de manera integral la violencia de género que afecta a las beneficiarias, se proponen estrategias de prevención y empoderamiento. El conocimiento de los derechos, la sensibilización social, la creación de redes de apoyo comunitario, el desarrollo de habilidades de autoprotección y el desarrollo de habilidades de autodefensa son los objetivos principales del plan.

Se proponen una variedad de iniciativas, incluyendo talleres de capacitación, asesoramiento psicológico, formación de habilidades, grupos de apoyo entre pares y campañas de sensibilización comunitaria, con una metodología participativa y centrada en la persona.

##### **2.1.1 Título**

"Empoderamiento y Prevención: Plan Integral contra la Violencia de Género"

##### **2.1.2 Antecedentes**

Millones de mujeres están afectadas por la violencia de género, que va más allá de clases sociales, culturas y fronteras. Se desarrolló como una iniciativa para combatir la violencia de género en nuestra comunidad y para empoderar a las mujeres en respuesta a esta realidad. La preocupación por los altos índices de violencia contra las mujeres en nuestra región es la razón detrás de este proyecto. Una tendencia alarmante en el aumento de los casos de acoso, discriminación basada en género y violencia doméstica había sido revelada por estudios previos y estadísticas locales.

Un grupo de especialistas en Trabajo Social y Derecho, junto con organizaciones de la sociedad civil, descubrió que se requería una intervención integral que no solo abordara los efectos de la violencia, sino que también se enfocara en su prevención y en el empoderamiento de las mujeres.

Como iniciativa piloto, "Mujeres al Poder" se enfocó en una pequeña población de mujeres que fueron identificadas como vulnerables o que ya habían sido víctimas de violencia. Los resultados preliminares de este piloto demostraron una mejora en la autoestima de las participantes, su comprensión de sus derechos y su habilidad para reconocer y responder a situaciones de riesgo.

La decisión de ampliar y formalizar el proyecto fue motivada por los resultados alentadores y por la constante necesidad de abordar la violencia de género de manera más amplia y sostenida. Para entender mejor las dinámicas de la violencia de género en nuestra comunidad y las necesidades particulares de las mujeres afectadas, se llevó a cabo un diagnóstico completo, que incluyó entrevistas a profesionales del área y encuestas a las beneficiarias. El diagnóstico reveló patrones comunes de violencia, dificultades para acceder a servicios de apoyo y la necesidad de un enfoque que fomente el empoderamiento a largo plazo y la prevención a nivel comunitario, además de brindar ayuda inmediata.

### **2.1.3 Justificación de la propuesta**

La persistente problemática de la violencia de género en nuestra comunidad, como lo demuestra el diagnóstico realizado en el proyecto "Mujeres al Poder", justifica la implementación del plan "Empoderamiento y Prevención: Plan Integral contra la Violencia de Género". Un enfoque integral, que aborda la prevención, el empoderamiento y la sensibilización comunitaria, va más allá de la simple asistencia a víctimas. El conocimiento de los derechos, el desarrollo de habilidades de autoprotección y la promoción de redes sólidas de apoyo para las mujeres afectadas constituyen los fundamentos de la propuesta. También tiene como objetivo transformar las normas sociales que fomentan la violencia y superar los obstáculos para acceder a los servicios ya existentes.

La ampliación y formalización de esta intervención está justificada por los resultados prometedores del proyecto piloto "Mujeres al Poder". Un abordaje completo de la problemática es garantizado por el enfoque multidisciplinario, que incluye profesionales de Trabajo Social, Derecho y Psicología. Se ajusta a las políticas nacionales e internacionales de erradicación y prevención de la violencia contra las mujeres. Además, su enfoque en la sostenibilidad a largo plazo, a través de la creación de redes de apoyo y la formación de líderes comunitarios, garantiza un impacto duradero más allá de la duración formal del proyecto. En resumen, este plan de intervención aborda una

urgencia con una perspectiva innovadora y comprensible, lo que justifica completamente la inversión de recursos para su ejecución.

## **2.2 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### **2.2.1 Objetivo General**

Reducir la violencia de género y empoderar a las mujeres beneficiarias del proyecto "Mujeres al Poder" a través de estrategias integrales de prevención, atención y sensibilización comunitaria.

### **2.2.2 Objetivos Específicos**

- Fortalecer el conocimiento de las mujeres beneficiarias sobre sus derechos y los recursos legales disponibles contra la violencia de género, a través de talleres educativos mensuales.
- Desarrollar habilidades de autoprotección, comunicación asertiva y toma de decisiones en las participantes mediante sesiones prácticas quincenales de desarrollo personal.
- Implementar un programa de atención psicológica individual y grupal que beneficie al menos al 80% de las mujeres participantes en el proyecto.
- Crear y consolidar una red de apoyo comunitario para las beneficiarias, formando al menos 5 grupos de apoyo entre pares en la comunidad.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la violencia de género mediante campañas de información y prevención que alcancen al menos al 60% de la población local.
- Establecer alianzas estratégicas con al menos 3 instituciones locales para mejorar la coordinación en la atención y prevención de la violencia de género.
- Capacitar a un mínimo de 10 líderes comunitarias como promotoras contra la violencia de género para asegurar la sostenibilidad del proyecto.

## **2.3 COMPONENTES ESTRUCTURALES**

### **2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta o modelos de intervención profesional**

La teoría feminista proporciona el marco para entender la violencia de género como una manifestación de desigualdades estructurales y es la base de la propuesta "Empoderamiento y Prevención: Plan Integral contra la Violencia de Género". El Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, que permite abordar la violencia como un fenómeno multifacético que tiene lugar a nivel social, comunitario, relacional y individual, complementa esta perspectiva. Nuestro objetivo es mejorar la capacidad de las mujeres para tomar decisiones y ejercer control sobre sus vidas mediante el desarrollo de habilidades, conocimientos y recursos personales, basándonos en la Teoría del Empoderamiento.

El plan se basa en múltiples modelos importantes para la intervención práctica. El Enfoque de Resiliencia posibilita la creación de intervenciones que mejoren la habilidad de las mujeres para enfrentar situaciones adversas, y el Modelo de Intervención en Crisis es fundamental para brindar atención inmediata a mujeres en situaciones de violencia aguda. Para abordar las creencias y comportamientos relacionados con la violencia de género, tanto en las víctimas como en la comunidad, se emplea el Modelo Cognitivo-Conductual. El Modelo de Atención Integral destaca la importancia de ofrecer servicios coordinados que satisfagan las diversas necesidades de las mujeres que han sufrido violencia.

Para crear intervenciones que alteren las normas sociales que perpetúan la violencia de género, la propuesta se fundamenta en la Teoría del Cambio Social a nivel comunitario y social. Enfatiza el deber del Estado y la sociedad de prevenir y responder a la violencia de género, el Enfoque Basado en Derechos Humanos coloca nuestra intervención en una perspectiva más amplia. Por último, el Modelo de Desarrollo de Capacidades Comunitarias orienta nuestras tácticas para mejorar las habilidades de la comunidad en la respuesta y prevención de la violencia de género. Un plan comprensivo que aborda la violencia de género desde una variedad de perspectivas y fomenta la transformación social, el empoderamiento individual y el cambio comunitario es posible al combinar estos modelos de intervención y enfoques teóricos.

### **2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta**

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arenillas, en el departamento del Consejo de Protección de Derechos y la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH)

### 2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta

Zambrano Rivas Maria Angeles, estudiante de la carrera de Trabajo Social

Alburqueque Celi Kleiner Didier, estudiante de la carrera de Trabajo Social

Ab. Tania del Roció Tenelema Chango, encargada del departamento del Consejo de Protección de Derechos

### 2.3.4 Beneficiarios de la propuesta

La propuesta de intervención beneficia directamente a 68 usuarias del cantón Arenillas

Objetivos	Actividades	Materiales	Responsables
fortalecer el conocimiento de las mujeres beneficiarias sobre sus derechos y los recursos legales disponibles contra la violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura e inducción de la propuesta</li> <li>• Talleres educativos mensuales sobre derechos de la mujer y legislación contra la violencia de género.</li> <li>• Elaboración y distribución de material informativo sobre recursos legales y de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Proyector</li> <li>• Impresora</li> <li>• Material didactico</li> </ul>	<p>Maria Angeles Zambrano Rivas</p> <p>Kleiner Didier Alburqueque Celi</p>
Sensibilizar a la comunidad sobre la violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de información y prevención en espacios públicos y medios locales.</li> <li>• Eventos comunitarios de sensibilización (cine-foros, charlas, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora</li> <li>• Proyector</li> <li>• Impresora</li> <li>• Diapositivas</li> <li>• Espacio amapli en las instalaciones del GAD para el desarrollo de actividades</li> </ul>	<p>Maria Angeles Zambrano Rivas</p> <p>Kleiner Didier Alburqueque Celi</p>



Campañas de información y prevención en espacios públicos y medios locales.								
Eventos comunitarios de sensibilización (cine-foros, charlas, etc.)								
Identificar y capacitar a líderes comunitarias como facilitadoras de grupos de apoyo.								
Establecer reuniones regulares de grupos de apoyo entre pares en diferentes zonas de la comunidad.								
Crear un directorio de recursos comunitarios y servicios de apoyo accesibles para las beneficiarias.								
Clausura de la propuesta								

## **BIBLIOGRAFIA**

### **Bibliografía**

- Aizenberg, L., Saletti, L., & Torres, E. (2019). Desarrollo de una Escala para Evaluar Opiniones sobre la Violencia de Género en las Escuelas. *UNC*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3334/333467107003/>
- Alulema, M. C. (2020). PROYECTO S.O.S MUJERES Y SU IMPACTO SOCIAL. *Universidad Tecnológica Israel, Israel*, 8-10. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/228/228968005/index.html>
- Belén, R. M. (2023). Perspectivas de la violencia de género en la era de la Teoría Neoconstitucional como el nuevo paradigma del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Obtenido de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/UNIV/article/view/4310>
- Berger, A., Karpel, P., & Leibowicz, J. (2021). UNA LECTURA POSIBLE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL PSICOANÁLISIS. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3691/369170422048/>

- Cedillo, G. J. (2021). Diagnóstico social en trabajo social: conceptos clave y metodología para su elaboración. *trabajosocialenaccioninternacional*, 1-5. Obtenido de <https://www.trabajosocialenaccioninternacional.com/documentos/avilacedillo/AVILA%20%282021%29%20DIAGNOSTICO%20SOCIAL%20EN%20TRABAJO%20SOCIAL.pdf>
- COIP. (2018).
- Damonti, P., & Amigot, P. (2020). Las situaciones de exclusión social como factor de vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja: Desigualdades estructurales y relaciones de poder de género. *EMPIRIA*, 29. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/2971/297169772008/>
- Díaz, L. G. (2022). Violencia simbólica y representación de las mujeres en la ficción televisiva. *Facultad de Humanidades, Universidad de La Laguna (San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, España)*, 25. doi: <https://doi.org/10.29166/tyc.v1i25.3823>
- Diaz, M. (2023). La observacion y la tecnica. *Estudios de campo*, 18-32. doi:10.8947
- Diaz-Bravo, L. P. (2013). La entrevista en la investigacion. *Investigacion un paso adelante*, 20-35. doi:10.5855/746
- Dome, C., & Erasquin, C. (2021). EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN PROCESO. VOCES DE AGENTES EDUCATIVOS Y EXPERIENCIAS DE INTERVENCIÓN EN PROBLEMAS DE DESIGUALDADES/VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO. 41. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3691/369170422005/>
- Eduardo DÍAZ HERRÁIZ, P. F. (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: necesidades sociales básicas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 432-450. Obtenido de <file:///C:/Users/roger/Downloads/ecob,+431-443.pdf>
- Elisa, N. G. (2021). Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/993/99366775007/html/>
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2018). El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la "Ceguera" de Género a la Investigación Específica del Mismo. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3150/315060291008/>
- García, A. A. (2019). Normalización de la violencia de género cómo obstáculo metodológico para su comprensión. *Scielo*, 85-97. doi:<https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>
- Garcia, N. F. (2019). El diagnostico social: una propuesta metodologica desde el Trabajo Social. *diposit.ub*, 39-58. Obtenido de [https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/177084/1/NFG\\_TESIS.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/177084/1/NFG_TESIS.pdf)
- Gomez, M. C. (2020). Investigacion, encuestas y entrevistas. *Metodologia investigativa*, 50-82. doi:10.5335
- González-Lozano, D. K.-P. (2021). Mujeres, Violencia e Igualdad: Una cuestión de Derechos Humanos. *Política, globalidad y ciudadanía*, 141-154. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80626357004.pdf>
- Gonzalo, P. O. (2020). El propósito de este artículo es destacar la situación laboral de las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, examinando las medidas adoptadas por las instituciones para facilitar su integración o permanencia en el

- mercado laboral. Se centra. *Ehquidad*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672174443008>
- Jaramillo, C. D., & Canaval, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-71072020000200178](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-71072020000200178)
- Jaume, L. C. (2019). APORTES A LA AXIOLOGÍA DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL. *Redalyc*, 132-135. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369163433013>
- LOIP&EVM. (2018). (*LeyOrgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*).
- Lourdes, M. L. (2022). Políticas públicas contra la violencia de género y los problemas para su implementación: Caso de análisis Guayaquil-Ecuador. *Ehquidad*, 30. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6721/672174264008/>
- Luz Stella Chavarro Cruz, M. C. (2022). Violencia de género en contra de las mujeres rurales. *Repositorio UNAB*, 12-20. Obtenido de [https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/16076/2022\\_Tesis\\_Luz\\_Stella\\_Chavarro.pdf?sequence=1](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/16076/2022_Tesis_Luz_Stella_Chavarro.pdf?sequence=1)
- Nobles, J. E. (2020). Dignidad Humana y violencia de género: análisis ontológico sobre la asimilación de la mujer en la violencia. *sociologia-alas*, 110-126. Obtenido de <https://www.sociologia-alas.org/wp-content/uploads/2020/08/Dignidad-Humana-y-violencia-de-g%C3%A9nero.pdf>
- Pérez-Martínez, A. (23 de 02 de 2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada. *Universidad Salesiana*, 50-62. Obtenido de <https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/7377>
- Reyes, P. P. (2018). compilaciones de género y violencia: bajo el enfoque sistémico en terapia familiar. *repositoriodspace.unipamplona*, 11. Obtenido de [http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/3955/1/Quintero\\_2018\\_TG.pdf](http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/3955/1/Quintero_2018_TG.pdf)
- Rodríguez, L. M., & Cubillos, C. (2023). Derechos humanos y trabajo social: un análisis desde las guías académicas de universidades públicas mexicanas. *SCIELO*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662023000200487](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662023000200487)
- Salazar, C. A., & Mayor, S. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212019000100096](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096)
- Vaquero Merediz, L. ((2022). La atención a mujeres en situación de violencia machista desde la singularidad de cada una: del síntoma social al caso por caso. *sparkía. Investigació Feminista*, 53–67. doi: <https://doi.org/10.6035/asparkia.6348>
- Vázquez, A., López, G., & Torres, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *IBERO*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/270/27065158011/>

